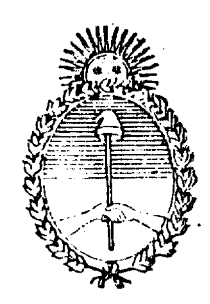
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de noviembre de 1982

NUMERO

25.045

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1530

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO



LEYES

TRATADOS INTERNACIONALES

Apruébanse tratados incluidos en las "Actas de la Unión Postal de las Américas y España", que fueron adoptados en la ciudad de Managua (República de Nicaragua), en ocasión del XII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado, para someter a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se auspicia la aprobación de diversos tratados incluidos en las "Actas de la Unión Postal de las Américas y España", suscriptos en la ciudad de Managua (República de Nicaragua) el día 28 de agosto de 1981, en ocasión del XII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE), los que sustituirán a los ratificados por Ley Nº 21.849.

En el mencionado Congreso, nuestro país estuvo representado por los funcionarios de la ex Subsecretaría de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos que se detallan en el Decreto Nro. 841|81.

El Congreso de Managua ha introducido variantes en el ordenamiento jurídico de la UPAE determinado en la Constitución adoptada por el Congreso de Santiago (Chile), 1971 y en el Protocolo Adicional del Congreso de Lima (Perú), 1976, con el fin de obtener cambios sustanciales en la estructura orgánica y normativa de la Unión.

Las principales variantes introducidas por el Congreso de que se trata, son las siguientes:

1) Mediante Resolución X se dejan sin efecto los siguientes instrumentos de la Unión adoptados por el Congreso de Lima, 1976: el Convenio, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución; el Acuerdo relativo a Encomiendas Postales, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución; el Acuerdo relativo a Giros Postales, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución y el Reglamento de la Oficina de Transbordos.

2) Adopción bajo forma de Resoluciones, de las disposiciones no contempladas en el Reglamento General y que se refieran al funcionamiento de la Unión, de sus órganos o a ciertos aspectos de la explotación postal, las que tendrán carácter obligatorio para todos sus Miembros.

3) Adopción bajo forma de recomendaciones, de las disposiciones que afecten el funcionamiento de los servicios postales, las que serán aplicadas por las Administraciones postales de los Países miembros, en la medida en que les sea posible.

4) Modificación de los períodos de celebración de los Congresos, los que se realizarán cada tres (3) años aproximadamente, en lugar de los cinco (5) años que establecían las Actas que se modifican, lo que permitirá el tratamiento en tiempo


19821111

oportuno de los proyectos de proposiciones que los países del área deseen someter al Congreso de la Unión Postal Universal (UPU) y adoptar las decisiones de dicho Congreso a las necesidades y características de la UPAE. Cabe hacer notar que los Congresos de la UPU se realizan cada cinco (5) años aproximadamente.

5) Modificación de la integración del Consejo Consultivo y Ejecutivo. En lugar de los cinco (5) miembros actuales, dicho órgano permanente se compondrá de nueve (9), los que serán elegidos por el Congreso de la siguiente manera: El País sede del Congreso será miembro de derecho y ejercerá la presidencia del Consejo, otros cinco (5) serán elegidos sobre la base de una distribución geográfica equitativa y tres (3) diferentes a los anteriores serán elegidos para presidir sendas Comisiones de Estudio.

6) Modificación de las plazas electivas de la Oficina Internacional —que se denominará Secretaría General—, quedando constituida por un Secretario General y un Consejero en lugar de un Director General, un Vicedirector General y un Consejero como estaba funcionando, lo que producirá economía en el presupuesto de la Unión.

7) Supresión de la Oficina de Transbordos de Panamá. En virtud de los tratados firmados por ese País y Estados Unidos de América en relación con el Canal de Panamá, esta Nación se ha hecho cargo de los servicios postales en esa zona, que venía realizando la Oficina de Transbordos de la UPAE hasta el 1º de julio de 1981.

8) Creación de una nueva categoría de contribución. En la actualidad existen tres clases de categoría de contribución para sostenimiento de la Unión, de ocho, cuatro y dos unidades contributivas. El Congreso creó la de una unidad, con el objeto de facilitar la permanencia en la Unión de los Países miembros de menor recurso económico, como así el ingreso de nuevos países surgidos en el continente.

Cabe señalar que la República Argentina ha suscripto en Managua:

1) Segundo Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal de las Américas y España.

2) Reglamento General de la Unión Postal de las Américas y España.

3) Reglamento Provisional de la Secretaría General de la Unión Postal de las Américas y España, y

4) Resoluciones del XII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España.

No obstante ello, se propicia la aprobación solamente de los puntos 1) y 2), en razón de que el Congreso por Resolución XII —de carácter obligatorio— determinó que hasta que se adopte un nuevo Reglamento de la Secretaría General, el actual modificado, regirá en forma provisoria y que las Resoluciones del Congreso quedan explícitamente vigentes al aprobarse el Segundo Protocolo Adicional (artículo 18).

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Conrado Bauer.
Juan R. Aguirre Lanari.

LEY Nº 22.671

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébanse los siguientes tratados, incluidos en las "Actas de la Unión Postal de las Américas y España", cuyos textos forman parte de la presente ley, que fueron adoptados en la ciudad de Managua (República de Nicaragua) el 28 de agosto de 1981, en ocasión del XII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España:

a) Segundo Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal de las Américas y España;

b) Reglamento General de la Unión Postal de las Américas y España.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE.
Conrado Bauer.
Juan R. Aguirre Lanari.

Nota: Esta Ley se publica sin Anexos.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES

Modifícase el artículo 12 de la Ley Nº 19.316 por la que se creó el citado Instituto, con el objeto de incrementar los recursos en que se sustenta la financiación del régimen instituido por la misma.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982.

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 12 de la Ley Nº 19.316, de creación del Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA), con el objeto de incrementar los recursos en que se sustenta la financiación del régimen instituido por la mencionada ley.

La medida propuesta se fundamenta en la difícil situación financiera por la que atraviesa el citado Instituto, el que requiere para su funcionamiento un régimen de financiación adecuado a las especiales características del sector beneficiario.

La crítica situación financiera por la que atraviesa el ISSARA tiene su causa, primordialmente, en que no se ha mantenido la cotización diferencial que caracterizó a esta obra social al tiempo de su creación.

En efecto, a la fecha de sanción de la Ley Nº 19.316 (octubre de 1971), la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971) establecía para el sostenimiento de las obras sociales una contribución del empleador equivalente al dos por ciento (2%) de la remuneración del trabajador en relación de dependencia, y un aporte a cargo de éste último del dos por ciento (2 %) o del uno por ciento (1 %), según tuviera o no grupo familiar a cargo.

En cambio, las cotizaciones antes mencionadas fueron fijadas por la Ley Nº 19.316, para el financiamiento del ISSARA, en un cuatro por ciento (4%), un tres por ciento (3 %) y un dos por ciento (2 %), respectivamente.

En el mensaje de la ley citada en último término se hace expresa mención a esta circunstancia, señalándose que "otro de los aspectos importantes del proyecto, es el que se relaciona con los recursos, que han sido aumentados con respecto a los previstos en el artículo 5º de la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971) los que permitirá afrontar las erogaciones que demandarán las prestaciones, con recursos que se estiman necesarios para asegurar el sistema".

Las Leyes Nros. 21.092 y 21.216 y el Decreto Nº 1.684, del 31 de mayo de 1974, con fundamento en las necesidades económicas de las obras sociales incrementaron las contribuciones y aportes previstos en el artículo 5º de la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971), que a partir de noviembre de 1975 quedaron establecidos en los siguientes porcentajes: contribución a cargo del empleador: cuatro y medio por ciento (4,5 %); aportes del trabajador: tres por ciento (3 %) o dos por ciento (2 %), según tuviera o no familiares a cargo.

Ni las Leyes Nros. 21.092 y 21.216 ni el Decreto Nº 1.684/74 contemplaron la particular situación del ISSARA, cuyo financiamiento no fue modificado, desapareciendo aquella diferencia justificada en sus particulares características. Esa falta de actualización de los recursos del mencionado organismo se tradujo en una disminución relativa, equivalente al setenta y cinco por ciento (75 %) de la recaudación del ISSARA.

Ello hace que la actual situación económico-financiera del sistema instituido por la Ley 19.316 sea consecuencia de su estructura deficitaria, irreversible a no ser que se adopten medidas de fondo para conjugarla.

Dicha situación tiende a agravarse, atendiendo a la circunstancia de que los valores arancelarios para la contratación de los servicios de atención médica que brindan las obras sociales se ajustan en función de las variaciones del nivel general de las remuneraciones, en los mismos porcentajes y fechas en que corresponda ajustar el haber de las prestaciones jubilatorias y de pensión (Decretos Nros. 2.137/77 y 2.516/77), que son superiores en general al incremento de los salarios del sector rural.

El universo que debe atender el ISSARA presenta, en razón de sus peculiaridades geográficas, culturales y económicas, características específicas que lo distinguen dentro del sistema de obras sociales. Es obvio que la atención de un universo tan vasto, disperso y diversificado, requiere por encima de lo meramente económico y financiero, una organización administrativa eficiente, unida a una descentralización operativa, que actúe a nivel regional o provincial.

Por otra parte, las prestaciones de salud en el área rural constituyen un tema de singular complejidad. Brindar asistencia médica integral al trabajador del campo y su familia, por lo general numerosa, constituye un desafío, si se consideran las extensas zonas del amplio territorio argentino, los altos costos de las prestaciones y la reducida base en que se sustentan los aportes y contribuciones para solventarlas, factores éstos que limitarían en gran medida los servicios, de no contarse con el apoyo financiero del Instituto Nacional de Obras Sociales a través del Fondo de Redistribución.

El sostenido incremento en la demanda de servicios médico-asistenciales, es la prueba más elocuente de la real extensión de la presencia del ISSARA en todo el ámbito del territorio argentino, y del mayor conocimiento por parte de los beneficiarios de las prestaciones a que son acreedores.

La tendencia señalada muestra también una disminución de la brecha existente entre el número de prestaciones que brinda el ISSARA, con relación a la medida nacional de utilización de servicios, circunstancia que redundará en mayores erogaciones futuras.

Adicionalmente, el déficit presente se verá incrementado en relación directa con la incorporación de nuevos obligados, que a su vez significa mayor cantidad de usuarios de los servicios, acción ésta que por otra parte deberá cumplirse en virtud de los objetivos que la Ley Nº 19.316 asigna al ISSARA.

En definitiva, para superar la actual situación deficitaria por la que atraviesa el ISSARA y asegurar la calidad y extensión de los servicios a su cargo, se hace necesario incrementar sus recursos por encima de los porcentajes fijados en el artículo 12, incisos a) y b) de la Ley Nº 22.269, de obras sociales, medida con la cual han manifestado su conformidad las entidades representativas de los trabajadores y de los empresarios.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adolfo Navajas Artaza

LEY Nº 22.673

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 12 de la Ley Nº 19.316 por el siguiente:

Artículo 12. — Los recursos del Instituto se formarán con:

a) Una contribución obligatoria a cargo del empleador, equivalente al siete y medio por ciento (7,5%) de la remuneración de los trabajadores comprendidos en el régimen de la Ley Nº 22.248.

b) Una contribución obligatoria a cargo del empleador, equivalente al cuatro y medio por ciento (4,5%) de la remuneración de los trabajadores a que se refiere el artículo 3º de la presente ley, no comprendidos en el inciso anterior.

c) Un aporte obligatorio a cargo de los trabajadores que presten servicios en relación de dependencia, equivalente al tres por ciento (3%) de su remuneración, tengan o no integrantes del grupo familiar primario.

Este aporte se incrementará en un uno por ciento (1%) por cada beneficiario a cargo del titular, a que se refiere el último párrafo del artículo 7º de la Ley número 22.269.

d) La contribución que fije el Instituto a los adherentes al régimen de la presente ley.

e) Los ingresos originados en aranceles, contribuciones especiales, cumplimiento de contratos, disposiciones convencionales, donaciones, legados, subsidios, rentas e intereses.

ARTICULO 2º — Los aportes y contribuciones establecidos en esta ley sustituyen a los previstos en el artículo 12 de la Ley Nº 22.269 respecto del personal comprendido.

ARTICULO 3º — La presente ley regirá a partir del primer día del mes siguiente al de su promulgación.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza



DECRETOS

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Juzgado Nº 11.

DECRETO
Nº 1.162
Bs. As., 9/11/82

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y los términos del artículo 10º del referido Estatuto;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Juzgado Nº 11, al señor doctor José Luis Galmarini (Mat. Nº 4.593.925).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Lucas J. Lennon

RADIODIFUSION

Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para el funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora de Capital Federal.

DECRETO
Nº 1.159

Bs. As., 9|11|82

VISTO el Expediente Nº 2.102 letra COMFER|81 Corresponde 14,1,6, 10, 11, 12 y 7, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.285 determina que las licencias para la prestación del servicio de radiodifusión serán adjudicados por el Poder Ejecutivo Nacional mediante concurso público.

Que a esos fines se dictó el Decreto Nº 461 del 13 de marzo de 1981 por el que se aprobó el Plan Nacional de Radiodifusión y los Pliegos de Bases y Condiciones, facultándose al Comité Federal de Radiodifusión para realizar los correspondientes llamados a concurso público.

Que en cumplimiento de las facultades conferidas, el Comité Federal de Radiodifusión efectuó por Resolución Nº 260 del 21 de setiembre de 19.. el quinto llamado a concurso para la prestación de diversos servicios de radiodifusión sonora y televisión.

Que en dicho llamado a concurso se encontraba incluida la estación LR9 de la Capital Federal, cuya privatización fuera dispuesta.

Que el 23 de noviembre de 1981, se realizó —el acto de apertura con la presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación, quedando registradas las propuestas presentadas por Radio Familia Sociedad Anónima (en formación), Radioemisora Cultural San Jorge Sociedad Anónima (en formación), Radiodifusora Esmeralda Sociedad Anónima (en formación), Emisora Río de la Plata Sociedad Anónima (en formación), UNICOM Sociedad Anónima (en formación), Radiodifusora Esperanza Sociedad Anónima (en formación) y DESUP (Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) como postulantes para la estación citada precedentemente.

Que con fecha 1º de junio de 1982 la oferente Unicom Sociedad Anónima (en formación) desistió de la presentación, renunciando al concurso, por lo que no se consideró su propuesta y le fueron aplicadas las disposiciones que para estos casos prevé el Pliego de Bases y Condiciones para Concursos de Estaciones de Radiodifusión a Privatizar.

Que el Comité Federal de Radiodifusión, a través de sus áreas específicas, practicó un detallado análisis de las propuestas en los aspectos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión evaluó el resultado de los análisis y estudios efectuados, arribando a la conclusión que la oferente Desup Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) reúne, en forma más perfecta y acabada, las condiciones para acceder a la titularidad de la licencia concursada, entendiendo por ello, procedente su adjudicación.

Que de las disposiciones del artículo 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 surge la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de este tipo de actos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión sonora LR9 de Capital Federal, conforme lo enunciado en el Pliego de Condiciones correspondiente a la Resolución Nº 260 del 21 de setiembre de 1981.

Art. 2º — Concédese a Desup Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por D. Adolfo Antonio Critto (L.E. Nº 7.044.938), D. Hernando Campos Menéndez (L.E. número 1.661.406) y D. Virgilio Alberto Tedín Uriburu (L.E. Nº 112.604), la licencia para la prestación de dicho servicio de radiodifusión sonora que operará en la frecuencia prevista al efecto por el Plan Nacional de Radiodifusión.

Art. 3º — La licencia otorgada por el artículo anterior abarcará un período de quince (15) años a partir de la fecha de iniciación de las emisiones regulares, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de los licenciatarios por diez (10) años más, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de la Ley número 22.285.

Art. 4º — El Comité Federal de Radiodifusión fiscalizará el cumplimiento de los compromisos contraídos por la adjudicataria en su propuesta, además de todas aquellas obligaciones derivadas de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de radiodifusión y las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este concurso.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston

RADIODIFUSION

Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora en la provincia de San Luis.

DECRETO
Nº 1.160

Bs. As., 9|11|82

VISTO el Expediente Nº 2.242 letra Comfer|82 Corresponde 1, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2.285 determina que las licencias para la prestación del servicio de radiodifusión serán adjudicadas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante concurso público.

Que a esos fines se dictó el Decreto Nº 462 del 13 de marzo de 1981 por el que se aprobó el Plan Nacional de Radiodifusión y los Pliegos de Bases y Condiciones, facultándose al Comité Federal de Radiodifusión para realizar los correspondientes llamados a concurso público.

Que en cumplimiento de las facultades conferidas, el Comité Federal de Radiodifusión efectuó por Resolución Nº 323 del 19 de octubre de 1981 el sexto llamado a concurso para la prestación de diversos servicios de radiodifusión sonora y televisión.

Que en dicho llamado a concurso se encontraba incluida la localización de San Luis, provincia homónima, para una nueva estación de radiodifusión sonora.

Que el 04 de enero de 1982 se realizó el acto de apertura con la presencia del representante de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, quedando registrada la propuesta presentada por Dimensión Integral de Radiodifusión Sociedad de Responsabilidad Limitada como única postulante para obtener la licencia del servicio citado precedentemente.

Que el Comité Federal de Radiodifusión, a través de sus áreas específicas, practicó un detallado análisis de la propuesta en los aspectos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Directorio del Comité Federal de Radiodifusión concluyó que Dimensión Integral de Radiodifusión Sociedad de Responsabilidad Limitada reúne las condiciones para acceder a la titularidad de la licencia concursada conforme a las disposiciones legales y contractuales vigentes, entendiendo por ello, procedente su adjudicación.

Que de las disposiciones del artículo 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 surge la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para el dictado de este tipo de actos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse los actos del Concurso Público convocado por el Comité Federal de Radiodifusión para la adjudicación de la licencia para la instalación, funcionamiento y explotación de una estación de radiodifusión sonora en la ciudad de San Luis, provincia homónima, conforme lo enunciado en el Pliego de Condiciones correspondiente a la Resolución Nº 323 del 19 de octubre de 1981.

Art. 2º — Concédese a Dimensión Integral de Radiodifusión Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por D. Alberto Eduardo Cometto (L. E. número 6.782.489) y Dña. Yris Elvira del Pilar Torrado de Cometto (L. C. número 4.118.826), la licencia para la prestación de dicho servicio de radiodifusión sonora que operará en la frecuencia prevista al efecto por el Plan Nacional de Radiodifusión.

Art. 3º — La licencia otorgada por el artículo anterior abarcará un período de quince (15) años, a partir de la fecha de iniciación de las emisiones regulares, a cuyo vencimiento podrá ser prorrogada a solicitud de la licenciataria por diez (10) años más, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley número 22.285.

Art. 4º — El Comité Federal de Radiodifusión fiscalizará el cumplimiento de los compromisos contraídos por la adjudicataria en su propuesta, además de todas aquellas obligaciones derivadas de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de radiodifusión y las establecidas en el Pliego de Condiciones de este concurso.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston



RESOLUCIONES

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

IMPORTACIONES

Declárase procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping o subsidios en operaciones de importación de bujías de encendido para automotores procedentes de la República Federativa de Brasil.

RESOLUCION
Nº 28

Bs. As., 9|11|82

VISTO el expediente Nº 109.512|81 del registro del ex-Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, por el que se formuló denuncia de dumping en operaciones de importación de bujías de encendido para automotores, procedentes de la República Federativa del Brasil, Reino Unido de Gran Bretaña y de la República Socialista de Checoslovaquia, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de las actuaciones puede presumirse, la existencia de una diferencia de precios, entre el precio de venta en el mercado interno brasileño y el de exportación, como así también un régimen de subsidios que complementaría al producto en cuestión.

Que las cantidades exportadas de la República Federativa del Brasil —en las condiciones indicadas— estarían causando un perjuicio a la actividad productiva local, resultando conveniente disponer la apertura de la investigación para el mencionado origen.

Que con referencia al Reino Unido de Gran Bretaña y la República Socialista de Checoslovaquia aún no hay información suficiente, razón por la cual se continuará con su análisis.

Que la presente resolución se fundamenta en lo previsto en la Ley 22.415 y se dicta de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución M.E. Nº 628 del 17 de junio de 1982.

Por ello,

El Subsecretario
de Comercio Exterior e Integración Regional
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping o subsidios, en las operaciones de importación de bujías de encendido para automotores, que actualmente se despachan a plaza por la posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación 85.08.00.01.05, procedentes de la República Federativa del Brasil.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enrique O. Baucris

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL

IMPORTACIONES

Declárase procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping o subsidios en operaciones de importación de tejidos de arpillera de polipropileno y de yute y sacos de arpillera de polipropileno procedentes de la República Federativa del Brasil.

RESOLUCION
Nº 29.

Bs. As., 9|11|82

VISTO el expediente Nº 17.876|82 del registro de la Secretaría de Comercio, por el que se formuló denuncia de dumping y subsidios en operaciones de importación de tejidos de arpillera de polipropileno y de yute y sacos de arpillera de polipropileno, procedentes de la República Federativa del Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de las actuaciones puede presumirse, la existencia de una diferencia de precios, entre el de venta del mercado interno brasilero y el de exportación, para el producto sacos de arpillera de polipropileno, como así también un conjunto de subsidios a las exportaciones que abarca a la totalidad de los productos denunciados.

Que en algunos de los productos denunciados, existen restricciones temporarias a las importaciones, pero teniendo en cuenta la sustituibilidad de los productos en cuestión, merecen ser investigados en su totalidad para así establecer el grado de perjuicio a la actividad productiva local.

Que en consecuencia resulta conveniente declarar la apertura de la investigación, para las operaciones de importación de los productos denunciados.

Que la presente resolución se fundamenta en lo previsto en la Ley 22.415 y se dicta de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución M.E. Nº 628, del 17 de junio de 1982.

Por ello,

El Subsecretario

de Comercio Exterior e Integración

Regional

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase procedente la apertura de la investigación relativa a la existencia de dumping o subsidios, en las operaciones de importación de tejidos de arpillera de polipropileno; tejidos de arpillera de yute y sacos de arpillera de polipropileno, que actualmente se despachan a plaza por las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos Importación 51.04.02.03.10; 51.04.02.03.20; 51.04.02.03.30; — 51.04.02.03.40; — 51.04.02.03.50; — 51.04.02.03 60; — 51.04.02.04.10; — 51.04.02.04.20; — 51.04.02.04.30; — 51.04.02.04.40; — 51.04.02.04.50; — 51.04.02.04.60; — 51.04.02.05.10; — 51.04.02.05.20; — 51.04.02.05.30; — 51.04.02.05.40. — 51.04.02.05.50; — 51.04.02.05.60; — 57.10.00.01.01; — 57.10.00.01.10; y 62.03.00.00.00, procedentes de la República Federativa del Brasil.

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enrique O. Bauerle

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Actualización de los aranceles correspondientes a los análisis químicos.

RESOLUCION
Nº 555

Mza., 29|10|82

VISTO el Expediente Nº 311-000577|77-6 y el Decreto Nº 2.070|77 que establece el reajuste trimestral de los aranceles correspondientes a los análisis químicos, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del citado Decreto faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para ajustar trimestralmente el valor de la unidad numérica referida a los aranceles a abonarse por los análisis químicos y demás ensayos que se realicen en sus laboratorios.

Que la variación experimentada durante el período correspondiente al trimestre julio-setiembre en el índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, obliga a la determinación del nuevo valor de los respectivos análisis.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor

en el Instituto Nacional

de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — A partir del 1º de noviembre de 1982, fíjase en ochocientos cincuenta y tres pesos ($ 853) el valor de la unidad establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 177|77, modificado por el Decreto Nº 2.070|77.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS DE MESA

Instruméntase la liberación parcial al consumo de los mismos.

RESOLUCION
Nº 565

Mza., 2|11|82

VISTO la necesidad de dar cumplimiento al régimen instituido por el Decreto Nº 1074|82, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Decreto faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para instrumentar la liberación parcial al consumo de vinos de mesa, equivalente a un porcentaje máximo del ocho por ciento (8%) de las existencias totales de esos vinos al 31 de julio de 1982, para el lapso comprendido entre el 1º y el 30 de noviembre de 1982.

Que el mencionado porcentaje equivale al diez por ciento (10%) de las existencias totales de vinos de mesa al 31 de octubre de 1982, deducidos los vinos propiedad de los Estados Nacional y Provinciales, los vinos intervenidos y las borras y claros de borra.

Que las necesidades del mercado vitivinícola aconsejan que la medida dispuesta sea aplicada solamente en las provincias de Mendoza y San Juan.

Que la liberación del total de los vinos propiedad de contratistas y de pequeños productores, no gravitará significativamente en el porcentaje general de liberación.

Que es necesario tener en cuenta el bloqueo dispuesto por los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 22.667, a los efectos de asegurar los fines propuestos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243|82,

El Interventor

en el Instituto Nacional

de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Los propietarios de vinos de mesa y sus adquirentes, de las provincias de Mendoza y San Juan, podrán liberar al consumo durante el lapso comprendido entre el 1º al 30 de noviembre de 1982 hasta el diez por ciento (10%) de las existencias disponibles de vinos de mesa a las cero (0) horas del día 1º de noviembre de 1982.

2º — A los efectos de establecer el volumen disponible, se considerarán todos los vinos de mesa propios existentes al 1º de noviembre de 1982 según los saldos de los Libros Oficiales de los que se debe excluir: los vinos propiedad de los Estados Nacional y Provinciales, los vinos intervenidos con cargo al artículo 23 incisos b) y c) de la Ley Nº 14.878, las borras y claros de borras (Resolución Nº 186|80) y los vinos bloqueados por aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 22.667.

3º — Los vinos propiedad de pequeños productores cuyo volumen no supere los treinta mil litros (30.000 l.) de producción anual y los de propiedad de contratistas que hayan sido declarados al 1º de junio de 1982 y no hayan sido comercializados hasta el 1º de noviembre de 1982, podrán ser liberados en su totalidad previo bloqueo del porcentaje que les corresponda por aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley Nº 22.667.

4º — Se autorizarán despachos de vinos al consumo siempre que los establecimientos que los soliciten tengan saldo de cuota libre para cubrir el correspondiente volumen.

5º — La acreditación de volúmenes por compras, deberá efectuarse mediante presentación del Formulario MV-07, consignado en el Item "Denominación del Producto", si se trata de vino que corresponda al diez por ciento (10%) libre, bloqueo por aplicación de la Ley número 22.667 o volumen exento de pequeño productor o contratista.

6º — Las intervenciones posteriores al 1º de noviembre de 1982, afectarán volúmenes bloqueados por aplicación del Decreto Nº 1074|82, no afectando el bloqueo que surge por aplicación de la Ley Nº 22.667. Cuando dicho volumen resultare insuficiente, se extenderá la imputación a vino libre.

7º — Los formularios de declaración de Compra-Venta de vinos (Form. MV-07) deberán ser presentados ante la Dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura correspondiente, dentro de los cinco (5) días de formalizada la operación, acompañando el contrato respectivo debidamente sellado.

8º — Las certificaciones de vinos reservas y finos se imputarán a volúmenes libres.

9º — Los volúmenes de vinos certificados como finos o reservas que sean volcados a vinos de mesa, pasarán a formar parte de la masa total pudiéndose utilizar, por aplicación del Punto 1º, el diez por ciento (10%) como vino libre previo bloqueo por aplicación de la Ley Nº 22.667.

10. — En las solicitudes de traslado (Form. MV-02) de vinos de mesa, deberán consignarse si se trata de volúmenes liberados o bloqueados.

11. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Toso

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)

Licitación Pública Nº 10|82

Llámase a concurso público de precios por la prestación de un servicio especializado para la revisión, reparación general, puesta apunto y perfecto estado de funcionamiento de 30 (treinta) equipos de aire acondicionado, incluyendo mano de obra y reposición de la totalidad de los repuestos a utilizar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de noviembre de 1982 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas, en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

c. 10|11 Nº 9.214 v. 11|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Concurso Público de Antecedentes de Empresas a efectos de seleccionar aquellas que estén en condiciones de cotizar la ejecución y provisión de mobiliario para el denominado Sistema de Ajuste Alzado Relativo. En el Edificio Florida de su Casa Matriz, ubicado en la calle Florida 302 de esta Ciudad de Buenos Aires y sucursales.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663 y 45-5741 de 10 a 16 horas.

Fecha de Apertura: 23|11|82 a las 12 horas.

c. 8|11 Nº 8.087 v. 17|11|82

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial: Con Base.

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

89 LOCALES COMERCIALES
(13 desocupados y 76 ocupados)

Ubicación:

Provincia de Buenos Aires
Ciudad Gral. Martín M. de Güemes - Partido La Matanza - Centros Vecinales Nros.: 1-2 y Sectores E-G-H (Avda. Central y Calles 200 y 1100).

Capital Federal

Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avda. Cnel. Roca y Lacarra) —FONAVI—. Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio" (Avda. Cnel. Roca, Larrazábal Gral. F. F. De La Cruz y Cafayate).

Remate: el día 26 de noviembre de 198 a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate Seña 10 % - Comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta Plaza.

Saldo con facilidades de pago.

Cdad. Gral. Martín M. de Güemes: 60 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano Gral. Manuel N. Savio: 60 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (392-1694), Capital Federal de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 7.904 v. 12|11|82

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

18 DE OCTUBRE DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063 57

(Continuación)

Editadas por Edit. Korn Intersong Buenos Aires X|82:

180.736 — Con la misma piedra — balada — Letra: Jorge Massias.
180.737 — Con la misma piedra — balada — Música: Jorge Massias.
180.734 — Señora de Lima — vals — Letra: Julia Elena Dávalos.
180.739 — Señora de Lima — vals — Música: Julia Elena Dávalos.
180.740 — La luz de mamá — vals — Letra: Roberto L. Flores - Blanca N. Visconti.
180.741 — La luz de mamá — vals — Música: Oscar Valles - Arnaldo A. Visconti.

Editadas por Edit. San Javier Buenos Aires, X 82:

180.742 — En este cuerpo y en ti. — canc. — Letra: Pedro A. Favini.
180.743 — En este cuerpo y en ti — canción — Música: Mariano Báez.
180.744 — Amor, a todo amor — canción — Letra: Pedro A. Favini.
180.745 — Amor, a todo amor — canción — Música: Mariano Báez.

Editadas por Edit. Korn Intersong Buenos Aires, X 82:

180.746 — Que flor de mandarina sos — marcha — Letra: Carlitos Jiménez - Ricardo H. Del V. Verón.
180.747 — El ruego de la nena — canción — Letra: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y/o.
180.748 — Palabras y pluma — gaita — Letra: Carlitos Jiménez - Oscar Barriento.
180.749 — La gaita de Cleopatra — gaita — Letra: Coquito Ramalo - Calitos Jiménez - y.o.
180.750 — Como se encuentra la gente — canción — Letra: Carlitos Jiménez - Oscar H. Davalle.
180.751 — Estás haciendo un papelón — gaita — Letra: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y/o.
180.752 — Que noche agradable — canción — Letra: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y/o.
180.754 — Si se destapa la olla — guarazón — Letra: Carlitos Jiménez - Horacio A. Ammann.
180.755 — Que flor de mandarina sos — marcha — Música: Coquito Ramalo - Don Filinto.
180.756 — El ruego de la nena — canción — Música: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y/o.
180.757 — Palabras y pluma — gaita — Música: Coquito Ramalo - Elemir Carlos Colombo.
180.758 — La gaita de Cleopatra — gaita — Música: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y/o.
180.759 — Como se encuentra la gente — canción — Música: Coquito Ramalo - Lucas H. López.
180.760 — Estás haciendo un papelón — gaita — Música: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez.
180.761 — Oye tío que te pasa tío — gaita — Música: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y.o.
180.762 — Que noche agradable — canción — Música: Coquito Ramalo - Carlitos Jiménez - y.o.
180.763 — Si se destapa la olla — guarazón — Música: Coquito Ramalo - Don Filinto.
180.772 — La adición y las drogas — Aut. Susana Dupetit — (y editor) — Buenos Aires, VII 82.
180.790 — Bibliografía teológica comentada del área iberoamericana — vol. 7 — aut. Anónimo. — Dir.: Eduardo Bierzychudek — colab. varios — edit. Asoc. Interconfesional de Estudios Teológicos — Buenos Aires, IV 82.
180.791 — Radiología simple y contrastada en cardiología. Aut. d'Oliveira y/o Edit. Los autores. — Impr. Mercantali — colab. Ricardo Anania — Buenos Aires, VIII 82.
180.799 — Todo encanto — bagualapoesía — Runda — Edit. M. Millitello Buenos Aires, X 82.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

175.062 — Frankenstein — Aut. Mary W. Shelley — Adapt.: Horacio Luis Lavecchia — Repres. en teatro Carrusel de las Artes — Buenos Aires, Capital, IV 82 (del día 17.9.82).

e. 11|11 Nº 8.165 v. 11|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nros. 425.022.025 y de v$n. 5.000 Nros. 1.213.165; 1.267.933; 1.355.133 y 1.738.285, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos, habiéndose emitido los duplicados respectivos únicos con valor legal y comercial.

$ 90.000 e. 11|11 Nº 31.269 v. 11|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|11|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 1.057.054, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 11|11 Nº 32.951 v. 10|12|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Servicios Públicos

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta Quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con Tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nro. 2º de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expte.: Nº 3.393 82.

Empresa: Parodi Combustibles S.A.

Domicilio Avenales Nº 270 — Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Clase de servicio: Combustibles líquidos, lubricantes y solventes a granel.

Itinerario: Desde Capital Federal, La Plata y Dock Sud (Provincia de Buenos Aires), hasta el límite internacional, con destino a puntos de la República del Paraguay, utilizando los pasos fronterizos: Puente Internacional San Ignacio de Loyola y Posadas - Pacu Cua y viceversa. Servicios a Establecer.

Juan Carlos Corado

$ 728.000 e. 11|11 Nº 33.319 v. 11|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 — 4º Piso Capital Federal.

ATALEF, Luis Moisés
ALVAREZ, José Mariano
ARJONA, Carlos
BASUALDO, Miguel Angel
BARROS, Juan José
CONTIN, Pedro Exequiel
CONTRERAS, Ramón
CHARIANO, Aldo Omar
FRANCO, Carlos Angel
GONZALEZ, Roberto Rubén
GUZMAN, Pablo
JUAREZ, Justiniano
JUAREZ, Mario Oscar
LUDUEÑA, Raúl
LUCERO, José
LUNA, Manuel Carlos
MOREL, Gerónimo
MANELLI, Edgardo Rubén
NUÑEZ, José Manuel
OCHOA, Gregorio Alberto
QUIDIELLO, Héctor Emilio
RODRIGUEZ, Juan Francisco
RUIZ, Manuel Catalino
SARMIENTO, Arturo Angel
TAFRAN, Miguel Angel
VIDELA, Belarmino

e. 11|11 Nº 8.325 v. 24|11|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 5.000 Nº 408.020, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.

$ 1.260.000 e. 10|11 Nº 32.844 v. 9|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s.1.000 Nº 1.007.986, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 4|11 Nº 31.699 v. 3|12|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934; de v$n. 10.000 Nº 14.568.801 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 e. 25|10 Nº 20.659 v. 25|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31|8 al 30|9|82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30|8|82 y del 15|10 al 22|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 1 del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 393.75 Números 1.033.793|797 de u$s. 393.75 Nº 1.335.461.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.884 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339|340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 30.033 v. 23|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 330.733 y de u$s. 10.000 Nº 1.616.024, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.891 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1975 de u$s. 200 Nros. 311.877; 311.967 y 315.997; 998 sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

$ 1.320.000 e. 8|11 Nº 32.284 v. 7|12|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificacoines; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º. — Corre vista de las actuaciones administrativas a la señora Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos ($ 127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.158 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A. con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 por ciento = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la Ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.155 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a los capitales de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a los capitales por el período fiscal 1976, notificada al síndico de la quiebra contador público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año:

Que, "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto sobre los capitales por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como omisiones del ejercicio fiscal 1976 en el impuesto sobre los capitales el monto de los bienes gravados regularizados pesos 9.885.540".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 127.678 para el año fiscal 1976.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciban o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidas entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administra-

tivas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa Rodevil S.A. la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones) corresponde instruir sumario por la infracción señalada.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A" Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se formulan por los años de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprenden los períodos fiscales 1976 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de ciento veintisiete mil seiscientos setenta y ocho pesos (127.678) con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto sobre los capitales mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|2|77.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1.101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.159 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recursos "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga Nº 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balián, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "En el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.435
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979".

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las misma (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficios del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados: $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451, para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos; o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada; encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones artículos 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nro. 1.397|79) y sus modificaciones,

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A", resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley Nro. 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente a. de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2.210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A. que comprende|n el|los período|s fiscales 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de tres millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos ($ 3.588.451); quince millones setecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis ($ 15.774.766) y treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos (pesos 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 25|9|76; el 25|9|78 y el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionada con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón Nº 582, piso 11, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.157 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA

División Revisión y Recurso "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma RODEVIL S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 20.617-010-7 en el impuesto a las ganancias, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de RODEVIL S.A. en el impuesto a las ganancias, por los años fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 y notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|80 se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78 figurando desglosadas en ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuras contabilizadas, no así las segundas es decir, son ventas omitidas que deben ser consideradas como utilidades, ante la falta de comprobantes confeccionados de acuerdo a las normas vigentes cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321
Mayo 1978	$ 27.833.435
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
	$ 106.629.261

Que "se deja constancia que la contribuyente no presentó la declaración jurada primitiva por el año 1979"

Que "como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancia bruta en

el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al veinte por ciento (20 %) de las mismas (ganancia bruta declarada $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley Nº 21.589, por imperio del artículo 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 21.589 corresponde imputar como beneficio del ejercicio fiscal 1976, las omisiones declaradas.

Bienes regularizados $ 10.874.094.

Impuesto omitido = $ 10.874.094 × 33 % = $ 3.588.451".

Que el síndico de la quiebra de RODEVIL S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 3.588.451 para el período fiscal 1976; $ 15.774.766 para el período fiscal 1978 y $ 30.785.534 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable, y

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el artículo 16 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos ,o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, ellos directores... como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones corespondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los artículos 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragcsett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de RODEVIL S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la... señora Oliva Dragcsett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Por ello, atento lo dispuesto en los artículos 9º; 10; 16; 18; 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, artículo 3º, 23 y 25 de su reglamentación (decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones.

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"

Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragcsett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978 y sus modificaciones), para que en el término de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 2210 formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa RODEVIL S.A., que comprende|n el|los periodos fiscales 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de treinta millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos ($ 30.785.534), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de la deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto a las ganancias mantiene con esta Dirección General RODEVIL S.A., cuyos vencimientos para las presentaciones de las declaraciones juradas y pagos se habían producido el 20|9|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Avda. Pueyrredón 582, 11 piso, oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario 13 a 19. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal, procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.156 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "Las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.485
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.220
Agosto 1978	$ 31.229.493
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.231

Débito fiscal omitido $ 106.629.231 x 16% = 17.060.632.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia, texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40 % = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.632 x 40 % = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.

B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.

C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.

B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094

C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A \quad \frac{63,755,413}{19.170.231} \times \$\ 10.874.094 = \$\ 36.164.471$$

Ventas omitidas $ 36.164.471 x 13 % = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.703 para el período fiscal 1976: $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Oliva Dragosett de Sepich.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Oliva Dragosett de Sepich, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende en período fiscal 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.154 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

SUBZONA TECNICO JURIDICA DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Balian, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente".

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 x 16 % = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.833.435
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.534
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 x 16 % = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978
$ 7.648.371 × 40% = $ 3.059.348
Año 1979
$ 17.060.682 × 40% = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$ 10.874.094 =$$

= $ 36.164.471

Ventas omitidas $ 36.164.471 × 13% = = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t. o. en 1979 y norma correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidos.

$ 4.701.381 × 40 % = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y;

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco, con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquellos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos, por lo tanto, los directores como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con las fechas generales dispuestas legalmente como plazos generales fijados para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora en la empresa la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Flora Beatriz Goldfeld de Bladimirsquy.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente.

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones;

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas a la Sra. Flora Beatriz Goldfeld de Baudmirsquy, conforme a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el año de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende el período fiscal 1976, en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco Millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyo vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago se había producido el 8|7|76.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.152 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
SUBZONA TECNICO JURIDICA
DIVISION REVISION Y RECURSOS "A"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.

Visto las presentes actuaciones correspondientes a la firma Rodevil S.A., con domicilio en Azcuénaga 454, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 05002567 en el impuesto al valor agregado, de las que resulta:

Que mediante resolución de fecha 30 de noviembre de 1981, se determinó de oficio la obligación tributaria de Rodevil S.A. en el impuesto al valor agregado por los períodos fiscales 1976, 1978 y 1979, notificada al síndico de la quiebra, Contador Público Pablo Ballan, el 1º de diciembre de 1981.

Que seguidamente se transcriben los fundamentos de la vista conferida el 3 de setiembre de 1981 notificada al citado síndico el 8 del mismo mes y año.

Que "en el operativo del 7|4|1980, se intervino un cuaderno donde constan las ventas diarias del período 4|3|78 al 5|9|78, figurando desglosadas las ventas del día (al contado) y en cuenta corriente"

Que "las primeras figuran contabilizadas, no así las segundas, es decir, son ventas omitidas cuyo monto por mes y por período fiscal es el siguiente:

Marzo 1978	$ 17.647.336
Abril 1978	$ 30.154.985
Ventas omitidas	$ 47.802.321

Débito fiscal omitido $ 47.802.321 X 16% = 7.648.371.

Mayo 1978	$ 27.333.405
Junio 1978	$ 21.710.169
Julio 1978	$ 23.821.290
Agosto 1978	$ 31.228.483
Setiembre 1978	$ 2.035.834
Ventas omitidas	$ 106.629.261

Débito fiscal omitido $ 106.629.261 X 16% = 17.060.682.

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado (en cuenta corriente) y la modalidad operativa de la responsable: reventa de tejidos, es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado por lo prescripto expresamente sobre el particular por el artículo 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (texto ordenado en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el artículo 20 de la ley de impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores) respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Que "Percepciones a responsables no inscriptos omitidos:

Año 1978

$ 7.648.371 x 40% = $ 3.059.348

Año 1979

$ 17.060.682 x 40% = $ 6.824.273

Que "Como consecuencia de haberse verificado omisión de ganancias bruta en el impuesto a las ganancias por el año 1978, por un monto superior al 20% de las mismas (ganancias brutas declaradas $ 75.675.312 y omitida $ 47.802.321) se produce el decaimiento de los beneficios del impuesto especial a la regularización impositiva Ley 21.589, por imperio del art. 18, inciso c) de dicha norma legal".

Que "Consecuentemente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 21.589, corresponde imputar como omisiones de ingresos gravados del ejercicio fiscal 1976 el monto presunto de ventas que dicho acogimiento hubiera liberado de la imposición del impuesto al valor agregado".

Que "El cálculo de las ventas liberadas de la imposición del impuesto al valor agregado fue efectuado en base a la fórmula de la Resolución General 1925, art. 29 por ser la más favorable a la responsable".

A= Bienes regularizados.
B= Ventas declaradas o registradas por el período regularizado.
C= Monto total de bienes declarados o registrados en el último ejercicio comprendido por la regularización.
B= Ventas declaradas por los ejercicios 1971 a 1976 según surge del libro de Inventarios y Balances Nº 1 rubricado.

Ejercicio Nº 1 del 20|9|71 al 30|4|72	$ 1.591.331
Ejercicio Nº 2 del 1|5|72 al 30|4|73	$ 5.620.980
Ejercicio Nº 3 del 1|5|73 al 30|4|74	$ 10.378.414
Ejercicio Nº 4 del 1|5|74 al 30|4|75	$ 17.213.958
Ejercicio Nº 5 del 1|5|75 al 30|4|76	$ 28.950.730
	$ 63.755.413

A= $ 10.874.094
C= $ 19.170.261

$$\frac{B}{C} \times A = \frac{63.755.413}{19.170.261} \times \$\ 10.874.094 = \$\ 36.164.471$$

Ventas omitidas $ 36.164.471 X 13% = 4.701.381

Que "Considerando el ocultamiento de ventas comprobado y la modalidad operativa de la responsable (reventa de tejidos), es posible presumir que tales ventas omitidas fueron realizadas a responsables no inscriptos en el impuesto. Ello convalidado, por lo prescripto expresamente sobre el particular, por el art. 36 del decreto reglamentario de la ley de la materia (t.o. en 1979 y normas correlativas anteriores). En consecuencia, resulta procedente arbitrar el temperamento instaurado por el art. 20 de la ley del impuesto al valor agregado (t.o. en 1977 y ordenamientos concordantes anteriores), respecto de los importes que obedecen a las ventas no incluidas en las liquidaciones del gravamen del período de que se trata".

Percepciones a responsables no inscriptos año 1976 omitidas.

$ 4.701.381 X 40% = $ 1.880.552.

Que el síndico de Rodevil S.A. no formuló el descargo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, ni ofreció o presentó pruebas que hicieren a su derecho.

Que el impuesto intimado mediante la resolución ya citada fue de $ 5.838.707 para el período fiscal 1976; $ 1.716.247 para el período fiscal 1978 y $ 32.872.348 para el correspondiente a 1979.

Que atento el estado de quiebra de la responsable y:

Considerando:

Que en primer lugar cabe citar las normas fiscales que rigen en materia de responsabilidades del cumplimiento de los deberes impositivos por deuda ajena.

Que al respecto el art. 16 de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones establece que se hallan obligados a pagar el impuesto al Fisco con los recursos que administren, que perciben o de que disponen, como responsables del cumplimiento de la deuda tributaria de sus representados, mandantes, acreedores, titulares de los bienes administrados o en liquidación, etc., en la forma y oportunidad que rijan para aquéllos, o que especialmente se fijen para tales responsables bajo pena de las sanciones de la ley citada, encontrándose comprendidos entre los mismos por lo tanto, ellos directores y vicepresidentes de directorios como representantes de las personas jurídicas del Código Civil, sociedades, etc.

Que por su parte el artículo 18 de la ley citada declara que responderán con sus bienes propios y solidariamente con los deudores del tributo, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas.

Que a la vez los arts. 23 y 25 del Decreto Nº 1.397|79 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1978 y sus modificaciones, aclaran respecto a las obligaciones emergentes de los responsables que determinan los dispositivos legales citados en los párrafos que anteceden.

Que de acuerdo a las constancias obrantes en las actuaciones administrativas de la entidad en cuestión, fue dado constatar que en oportunidad coincidente con la|s fecha|s dispuesta|s legalmente como plazo|s general|es fijado|s para el cumplimiento de las obligaciones de presentación y pago del tributo señalado en los vistos de la presente, se desempeñaba como directora y luego vicepresidenta en la empresa la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que atento al estado de quiebra de Rodevil S.A. cabría declarar la responsabilidad solidaria con dicha firma por parte de la señora Emilia Sepich de Ventura.

Que de ahí entonces y en concordancia con las normas de procedimiento administrativo, corresponde acordar vista de las actuaciones al mismo, otorgándole un plazo para que alegue las razones y aporte las pruebas que hagan a su derecho en relación a los cargos que se le efectúan.

Que corresponde instruir sumario por la infracción señalada conforme a los artículos 72 y 73 de la ley procesal vigente

Por ello, atento lo dispuesto en los arts. 9º, 10, 16, 18, 23 a 26 y 58 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones; arts. 3º, 23 y 25 de su reglamentación (Decreto Nº 1.397|79) y sus modificaciones:

El Jefe de la División Revisión y Recursos "A"
Resuelve:

Artículo 1º — Correr vista de las actuaciones administrativas, a la Sra. Emilia Sepich de Ventura, conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nro. 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15), días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la presente —la que se tendrá por efectuada según los términos que establece el primer párrafo del art. 4º de la Resolución General Nº 2.210— formule por escrito su descargo y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, si tuviere, en cuanto a los cargos que se le formulan por el|los año|s de su actuación en la empresa Rodevil S.A., que comprende|n el|los períodos fiscal|es 1976; 1978 y 1979 en su calidad de responsable solidaria dentro de dicho lapso de la deuda de Cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setecientos siete pesos ($ 5.838.707); Un millón setecientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete ($ 1.716.247) y Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos ($ 32.872.348), con más los intereses resarcitorios y actualizaciones de las deudas correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42 y 115 a 129 de la ley precitada, que por el impuesto al valor agregado mantiene con esta Dirección General Rodevil S.A., cuyos vencimiento|s para las presentación|es de las declaraciones juradas y pago|s se había|n producido el 8|7|76; el 19|6|78 y el 19|6|79.

Art. 2º — Acordarle un plazo de diez (10) días para que comparezca ante esta Dirección General y denuncie su domicilio legal o real, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente en la sede de esta oficina, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo.

Art. 3º — Conforme a la vista dispuesta en el punto anterior, se pone en su conocimiento que las actuaciones administrativas de la empresa relacionadas con la deuda en cuestión, se hallan radicadas en dependencia de esta Dirección General, División Revisión y Recursos "A", sita en Av. Pueyrredón 582 Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal, quedando las mismas a disposición de la interesada en el horario de 13 a 19 horas. La contestación a la vista conferida deberá ser entregada únicamente en el lugar anteriormente indicado, en forma personal procediéndose de igual modo en relación a todas las presentaciones que se efectúen vinculadas al proceso iniciado.

Numen Giovetti

e. 9|11 Nº 8.153 v. 15|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

No habiendo presentado cumplidos de embarque respecto declaración jurada Nº 20.720 por 36.000 kgs. de mijo, la Junta Nacional de Granos intima a la firma Baires Argentina S.C.P.A. para que en el plazo de cinco (5) días formule descargo y ofrezca prueba discriminando la misma la que deberá producirse dentro de los 20 días en sumario (Expte. Nº 1.299|82) instruido por incumplimiento a la Ley Nº 21.453, reglamentada por Decreto 2.923|76 y Resoluciones "I" 1.551, 1.778 y 2.105 año 1976 de Junta Nacional de Granos, bajo apercibimiento de resolver sin más trámite en caso de silencio. — Publíquese por tres (3) días.

e. 10|11 Nº 8.181 v. 12|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ARJONA, CARLOS ALBERTO
BARRIOS, JOSE NICOLAS
CHAVES, TOMAS
CORONEL, TEODORO
GALLEGOS, HUGO NICOLAS
MENDEZ, ANTONIO
NAVARRO, HORACIO ANTONIO
ROSAS, CRISANTO
SOSA, MARIO DANIEL
VEGA, MARCOS NICOLAS
VILLALBA, DANIEL

e. 4|11 Nº 7.968 v. 17|11|82

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 20.460

Llámase a Licitación Pública Nº 106 (2º), por la "Reparación de dos quemadores de caldera".

Apertura: 19 de noviembre de 1982.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 11|11 Nº 8.250 v. 12|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Licitación Pública Nº 1.145

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 12.15 horas a efectos de contratar un servicio de limpieza a realizarse en la Dirección General del Registro Automático de Datos, Avda. Roque S. Peña 501, piso 5º, Buenos Aires.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, p.b., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, p.b., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 11|11 Nº 8.251 v. 12|11|82

Secretaría de Planeamiento

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a licitación Pública Nº 9|82 para el día 18 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de escritorio, con destino a esta Secretaría. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal en el horario de 9 a 18 horas.

e. 11|11 Nº 8.252 v. 12|11|82

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE MUSICOLOGIA "CARLOS VEGA"
Licitación Pública Nº 3|82

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de noviembre de 1982, para resolver la subdivisión de ambientes del Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega".

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Habilitación del Instituto Nacional de Musicología, todos los días hábiles de 10 a 15 horas (3 de Febrero 1378, 3er. piso, Capital Federal, Teléfono: 785-2512).

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Dirección de este Instituto en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|11 Nº 8.253 v. 12|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 33, cuya apertura se celebrará el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de Cargas de gas para garrafas durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3., piso, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.255 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente 253.656|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34, cuya apertura se celebrará el día 22 de noviembre de 1982 a las 16 horas con el objeto de proceder a contratar adquisición de sillas.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.256 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 252.512|82

Llámase a Licitación Pública Nº 35, cuya apertura se celebrará el día 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la Adquisición de una duplicadora para rollos de Microfilms.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.257 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 253.636|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|82, cuya apertura se celebrará el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de elementos de dibujo.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.258 v. 12|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expte. Nº 250.854|82 M.I.

Llámase a licitación pública Nº 37|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición de un minicomputador.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.259 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 253.372|82 M.I.

Llámase a Licitación Pública Nº 38|82, cuya apertura se celebrará el día 1º de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de limpieza general de las dependencias del Ministerio. Período comprendido entre el 1º de enero de 1983 al 31 de diciembre del mismo año.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.260 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|82 cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de conservación y atención mecánica de todos los equipos de aire acondicionado durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.261 v. 22|11|82

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|82, cuya apertura se celebrará el día 2 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de refrigerio para todos los agentes del Ministerio durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 11|11 Nº 8.262 v. 22|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 162|82, "para la adquisición de ampollas de decantación, balones de destilación, estufas para cultivo, etc., con destino a la División Laboratorio Químico". Presupuesto oficial: $ 780.000.000.

e. 11|11 Nº 8.263 v. 12|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 161|82, "para la adquisición de Ketalar, Istocalm, farmicetina, etc., con destino al Cuerpo Policía Montada, Sección Veterinaria". Presupuesto oficial: $ 169.500.000.

e. 11|11 Nº 8.264 v. 12|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, por la provisión de mano de obra especializada, herramientas, material y obras conexas, para proceder a la impermeabilización de los solados, de aproximadamente 1.484 m2., del edificio de este Instituto.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.269 v. 12|11|82

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 19 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, por la compra de 120 cintas de impresión para la computadora Univac 90|30 modelo 0776.

Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1º piso, en el horario de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.311 v. 12|11|82

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 para el día 22 de noviembre de 1982, a las 10 horas, por la provisión de mano de obra especializada y su correspondiente material conexo, para el pintado de cuatrocientas ochenta y cuatro (484) aberturas, pertenecientes a este Instituto.

Pliegos e informes: G. T. Suministros, 1º piso, de 8 a 12 horas. Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 11|11 Nº 8.312 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 292|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de: Papel obra, cartulina, material para encuadernación, repuestos para máquina Ricoh y matrices para máquina impresora.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 11|11 Nº 8.265 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares sin conductor en el Aeropuerto Salta.

Precio de los pliegos: Cien mil pesos ($ 100.000).

Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.

Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.

e. 11|11 Nº 8.266 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación del servicio de transporte de pasajeros pre y post aéreo en ómnibus colectivo - Aeropuerto Internacional de Córdoba.

Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).

Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.

Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.

e. 11|11 Nº 8.267 v. 17|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
"Región Aérea Noroeste"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, con fecha de apertura el día 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco en el Aeropuerto Internacional Córdoba.

Precio de los pliegos: doscientos mil pesos ($ 200.000).

Consulta y venta de pliegos: Departamento Economía, División Explotación Comercial, Región Aérea Noroeste, Aero-

puerto Internacional Córdoba, C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Economía, Región Aérea Noroeste, Aeropuerto Internacional Córdoba, Código Postal 5147.
e. 11|11 Nº 8.268 v. 17|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|82 para la ejecución de obras varias (parquización del terreno, construcción de piletas de natación, canchas diversas para la práctica de fútbol, tenis, pelota a paleta, básquet; áreas cubiertas para vestuarios, baños, confitería, etc.), a efectuarse en el predio que el Banco posee en la localidad de Tapiales destinado a su campo deportivo.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Depto. de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 2 de diciembre de 1982, a las 11.

Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
e. 11|11 Nº 8.254 v. 17|11|82

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0070
Expediente I.O.S. Nº 328.965|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19|82, con el objeto de: Adquirir elementos de limpieza, con destino al Centro Asistencial.

La apertura se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 11|11 Nº 8.270 v. 12|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 66|82
Expte. 251.058|82

Notifícase la suspensión hasta nuevo aviso de la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 66, prevista para el día 11|11|82, a las 14 horas, para lograr el suministro en alquiler, instalación y puesta en funcionamiento de dos centrales telefónicas privadas electrónicas con control de programa almacenado a instalarse en los edificios de Lavalle Nº 1268 y Rivadavia Nº 1355, Buenos Aires.
e. 11|11 Nº 8.326 v. 11|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.679|82

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para lograr el servicio de transporte de útiles, formularios, documentación, muebles y|o elementos varios, en días hábiles, sábados, domingos y|o feriados a prestarse desde el 3|1|83 al 30|12|83, inclusive, utilizando camiones, camionetas yo furgonetas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiendo entregarse las propuestas en la misma dirección, en el 3º piso.
e. 11|11 Nº 8.271 v. 22|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 33|82 (Ley Nº 13.064), para la reparación de pavimento de hormigón, barandas laterales y sellado de juntas en rampa de acceso a Unidad I, Pto. Ing. White.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1982 a las 11 horas en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|11 Nº 8.272 v. 24|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|82 para la adquisición de cubiertas y cámaras.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º P. Cap. Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11|11 Nº 8.273 v. 12|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82, para la adquisición de Tablas y Tirantes de madera pino brasil, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Delegación de Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Calle Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.
e. 11|11 Nº 8.274 v. 12|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 36|82
Expte. Nº 2702|82

Objeto: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Apertura: El día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Entrega y consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cincuenta millones, ($ 350.000.000).
e. 11|11 Nº 8.275 v. 12|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 683, hasta el día 24 de noviembre de 1982 a las diez y treinta horas (10.30 horas), para la adquisición de 475 kg. de electrodos inoxidables medidas varias.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente, en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.E.I.M.D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior, y el importe del franqueo correspondiente.

Franqueo: $ 20.000.
Franqueo: $ 20.000.
e. 11|11 Nº 8.276 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|82, hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, referente a la provisión de bulones, aceros varios, etc., para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 20.000, para gastos de franqueo.
e. 11|11 Nº 8.277 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 54|982 hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas para la adquisición de: Acumuladores (Baterías para vehículos automotores).

Estimación oficial: pesos doscientos ochenta millones ($ 280.000.000).

Valor del pliego: pesos treinta y seis mil pesos ($ 36.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e. 11|11 Nº 8.278 v. 12|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID.
Expediente Nº 33|80 Cde. 10

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 20|82-INCYTH-BID., para el día 29 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la adquisición de instrumental hidrometeorológico, meteorológico e hidrométrico.

El pliego con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.
e. 11|11 Nº 8.279 v. 22|11|82

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Lte. c|Córdoba-Santo Domingo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.155.700.000.
Depósito de garantía: $ 11.557.000.
Precio del pliego: $ 231.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.287 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo: Yacarey-Ituzaingó; Sección: Km. 1.095,39-Km. 1.256,17 (bacheo mayor y tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.092.000.000.
Depósito de garantía: $ 50.920.000.
Precio del pliego: $ 1.020.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Av. Costanera Libertador Gral. San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.288 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Vipos-Trancas (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Choromoro), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 795.422.866.
Depósito de garantía: $ 7.954.229.
Precio del pliego: $ 160.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.289 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Tapia-Vipos (construcción de defensas de hormigón clase "D" y de piedra embolsada sobre Río Vipos), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.136.209.626.
Depósito de garantía: $ 11.362.096.
Precio del pliego: $ 230.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.290 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157. Tramo: Límite con Santiago del Estero-Lamadrid-Río Seco-Bella Vista (bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 1.755.954.200.
Depósito de garantía: $ 17.559.542.
Precio del pliego: $ 352.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1981, Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.291 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 23º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3, Tramo: Límite con Chubut-Caleta Olivia; Sección: Km. 1.863,3-Km. 1.893,3 (tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. $ 3.630.380.000.
Depósito de garantía: $ 36.303.800.
Precio del pliego: $ 730.000.
Plazo de obra: 60 días.
Presentación propuestas: 3 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.282 v. 1º|12|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 89. Tramo: Quimilí-Yuchán (bacheo y sellado bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.
Depósito de garantía: $ 8.574.000.
Precio del pliego: $ 172.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.283 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 64. Tramo: Pampa Mayoj-Km. 64 (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 1.701.900.000.
Depósito de garantía: $ 17.019.000.
Precio del pliego: $ 340.000.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.284 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: La Banda-Lte. c|Tucumán (reposición de ripio), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 857.400.000.
Depósito de garantía: $ 8.574.000.
Precio del pliego: $ 172.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.285 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 16º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Casares-Colonia Dora (bacheo bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 571.600.000.
Depósito de garantía: $ 5.716.000.
Precio del pliego: $ 225.000.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11|11 Nº 8.286 v. 17|11|82

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 080|82

Arcos metálicos B10 entibación galerías de minas.
Valor pliego: $ 1.000.000.
Apertura: 29|11|82, 10 horas.

Licitación Pública Nº 17|82

Accesorios para cañerías de agua y aire.
Valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29|11|82, 10.30 horas.

Licitación Pública Nº G 517|82

Ropa para trabajo y elementos de seguridad.
Valor pliego: $ 200.000.
Apertura: 29|11|82, 11 horas.

Informes y pliegos en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 11|11 Nº 8.280 v. 22|11|82

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.326

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Ampliación Red Media Presión, Zona Centro Sur".

Apertura prorrogada para el día 17|11|82: 12 horas.

Valor Doc.: $ 3.600.000.

Licitación Pública Nº 10.327

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Ampliación Red Media Presión, Zona Centro".

Apertura prorrogada para el día 18|11|82, 11 horas.

Valor Doc.: $ 3.600.000.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, de 8.30 a 13 horas.

e. 11|11 Nº 8.313 v. 12|11|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 235-P|82

Apertura: 15 de diciembre de 1982.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $ 450.000.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en el 3er. piso del Edificio "Defensa" sito en la calle Defensa Nº 143. Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 950.000.000.

Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 1430 horas.

Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura.

e. 11|11 Nº 8.281 v. 19|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Postergación de la Licitación Pública Nº 72.

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de noviembre de 1982, para resolver la provisión de un motor nuevo, con destino a Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|11 Nº 8.314 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Expte.: Nº 683.173|82.

Compra Nº 141|82.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resolvió convocar a Licitación Pública Nº 175|82, a fin de adquirir 750 resmas de papel.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Avenida Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital.

Para retirar o consultar pliegos de bases y condiciones dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones precitada, en días hábiles, entre las 11 y las 18.

e. 11|11 Nº 8.315 v. 12|11|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 24.638|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de artículos de menaje — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 10.30 horas.

e. 11|11 Nº 8.316 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 24.639.

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Colchones y Almohadas — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 10 horas.

e. 11|11 Nº 8.317 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 24.640|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de mobiliario — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17 de noviembre de 1982 a las 11:00 horas.

e. 11|11 Nº 8.318 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 24.637.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Ropa de cama — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17|11|82 a las 9,30 horas.

e. 11|11 Nº 8.319 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte.: Nº 24.642|82.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de enseres domésticos — Habilitación Residencia Inacayal.

Consulta y entrega de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 17 de noviembre de 1982 a las 11:30 horas.

e. 11|11 Nº 8.320 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Expediente Nº 213.597

Llámase a Licitación Pública hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de "Instalación eléctrica para la planta baja del edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo".

En la fecha y hora indicadas se recibirán las propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento de Compras y Licitaciones, sito en Ciudad Universitaria, 3º Pabellón, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 4º piso, efectuándose la apertura en el mismo Departamento a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Departamento mencionado dentro del horario de 14 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Garantía: $ 6.000.000.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 11|11 Nº 8.292 v. 17|11|82

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 277.347

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de butacas tapizadas, destinadas al aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Universidad, Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, oficina 114, 3.000, Santa Fe.

Apertura: 19|11|82, 12 horas.

e. 11|11 Nº 8.293 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 40

Expediente 41.482 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la provisión de material de conservación con destino a diversos Institutos, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 11|11 Nº 8.294 v. 12|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 393.787|82

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82-H, para la adquisición de resmas de papel obra alisado de primera calidad, con destino al Centro de Cómputos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.303 v. 12|11|82

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 362.842|82

Llámese a Licitación Pública Nº 27|82, por los trabajos de desmontaje, construcción, colocación y pintado de una cenefa en chapa negra Nº 6, perteneciente al Casino de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de noviembre de 1982, a las 11.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central, Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.304 v. 12|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 2|83, el día 19 de noviembre de 1982, a las 13 horas, por la contratación de un servicio técnico de mantenimiento integral y limpieza, con provisión de repuesto y mano de obra incluida, de los equipos individuales de aire acondicionado (ciento noventa y siete -197- aproximadamente) para el Ejercicio 1983, instalados en los distintos edificios del Organismo, sitos todos en Capital Federal.

Pliego de condiciones, en el Departamento Despacho (Compras) Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e. 11|11 Nº 8.324 v. 12|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte.: Nº 783-00326829-08

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas, tendiente a lograr la adquisición de materiales eléctricos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340 piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 11|11 Nº 8.307 v. 12|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Expte.: Nº 6.086.174|9.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 anticipada, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para el servicio de desinfección, desratización y desinsectización de los edificios de la Caja durante el período 3|1 al 31|12|83.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas. — Asuntos Varios. Gerencia Administración.

e. 11|11 Nº 8.308 v. 12|11|82

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Expediente Nº 245|82 cde. 9

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección, en las áreas de planta baja pertenecientes al Departamento de Prestaciones sito en Cangallo 524, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|83 al 31|12|1983.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, Of. 6021, Cap. Federal.

e. 11|11 Nº 8.305 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Expte.: Nº 245|82 Cde. 6.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección en oficinas del 5º y 6º piso de la Subsecretaría de Deportes sita en Defensa 120, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1º|1|83 al 31|12|1983.

Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas.

Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.

e. 11|11 Nº 8.306 v. 12|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-15380|82-9

Llámado a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de dos fotocopiadoras. La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.321 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-21683|82-5

Llamado a Licitación Pública Nº 14|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.323 v. 22|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expte. Nº 2020-15334|82-4

Llámado a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 19 de noviembre de 1992, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de dos máquinas de escribir eléctricas.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Avda. Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 11|11 Nº 8.322 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
Expediente Nº 1-2020-4299000267|82-1

Llámase a Licitación Pública Nº 007|82, para el día 19 del mes de noviembre de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan. Adquisición películas radiográficas para el Servicio de Radiología con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración, Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e. 11|11 Nº 8.302 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 106|82 para el día 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos varios para Scio. de Esterilización (cánula para traqueotomía, sondas, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.299 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de suturas (ácido poliglicólico, seda negra trenzada, etc.).

Retirar pliegos a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.298 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 107|82, para el día 15 de diciembre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de zapatos para enfermeros.

Retirar a partir del día 22|11|82 con destino al Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas".

La apertura e las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.300 v. 22|11|82

HOSPITAL NACIONAL E GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-0133000172|82-0

Llámase a Licitación Pública Nº 15|82, para el día 17 del mes de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan colchones y almohadas de poliuretano con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras, 1º piso, Av. Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 8.301 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 3 de diciembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén y atender las necesidades del 1er. trimestre 1983.

e. 11|11 Nº 8.295 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 3 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Oxígeno especial, aire comprimido, etc., para cubrir las necesidades durante los meses de enero y febrero del Ejercicio 1983.

e. 11|11 Nº 8.296 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|92 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de noviembre de 1982, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de remodelación Residencia Médica de Guardia.

e. 11|11 Nº 8.297 v. 22|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la prestación de Servicio referente al cerramiento en el recinto de cajas de seguridad y Tesorería.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso T.E. 46-6663-45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: 22|11|82 a las 12 horas.

e. 11|11 Nº 8.309 v. 12|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia al mantenimiento y servicio mensual de máquinas de escribir marca Kores.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º piso, T.E. 46-6663-45-5741 de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 17|11|82 a las 15 hs.

e. 11|11 Nº 8.310 v. 12|11|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-2306

Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1982 Nº 49|82.

Provisión mano de obra y equipos especiales para intervenir en tareas de montaje y operación de sistemas electromecánicos de la Dirección de Centrales Nucleares.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 7516, 1420, Capital, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 10|11 Nº 8.167 v. 30|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A - 1386

Licitación pública para el día 3 de diciembre de 1982.

Nº 55|81 (2do. llamado): "Provisión e instalación sistema de detección y extinción de incendio".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429, Capital, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 5|11 Nº 7.969 v. 16|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.142

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a efectos de contratar la reparación de puertas levadizas y giratorias.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horahrio de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 10|11 Nº 8.168 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.143

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de noviembre de 1982 a las 11.45 horas a efectos de contratar la provisión de resmas de papel obra comercial, resmas de papel ilustracote, resmas de papel obra primera alisado y sobres tamaño oficio.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Capital, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 10|11 Nº 8.169 v. 11|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 154|82, para la "Adquisición de equipo para determinación de CK (creatinquinasa), electrolyte 2 analyzer, urine calibrator, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca". Presupuesto Oficial: pesos 1.985.000.000.

e. 9|11 Nº 8.112 v. 18|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158|82, para la adquisición de tiras reactivas para determinación de glucosa en sangre, películas mamográficas, acenocumarol, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Presupuesto oficial: $ 1.116.525.175.

e. 9|11 Nº 8.115 v. 18|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 15305|82 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 190 para el día 1º|12|82 a las 16 horas (1ra. Etapa) y para el día 17|12|82 a las 16 horas (2da. Etapa), en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Construcción de un local para puesto de avanzada y tinglado en el Instituto Correccional de Mujeres (U.3) - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas laborables de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 10|11 Nº 8.170 v. 23|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1145-82(U.5)

Llámase a Licitación Pública Nº 14 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Carne de Capón, Carne de Ave (pollo) y derivados de carne de novillo, con destino, al Racionamiento de Agentes e Internos de ésta Colonia Penal de General Roca; (U.5), durante el bimestre Enero-Febrero de 1983.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 8 a 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.171 v. 11|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U.5)
Expte. "D" 1144-82(U.5)

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Carne de Novillo con destino al Racionamiento de Agentes e Internos, de ésta Colonia Penal de General Roca (U.5), durante el bimestre Enero-Febrero de 1983.

El acto se llevará a cabo en la colonia Penal de General Roca (U.5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 8 a 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.172 v. 11|11|82

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 17.324|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 199 para el día 17|11|82, a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Comidas preparadas con destino al Centro de Detención Judicial (U. 28) durante el mes de diciembre de 1982.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del acto licitario.

e. 10|11 Nº 8.248 v. 11|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 16.549|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 19|11|82, a las 15 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de Chapas de aluminio anodizado.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del acto licitario.

e. 10|11 Nº 8.249 v. 11|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Dirección de Obra Social
Expte. S. 1129|82 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82 para el día 18|11|82 a las 15 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Trelles 2592|96, entrepiso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de una Unidad Radiodiagnostica, con un rendimiento no inferior a 500 MA - 125 KV., con Seriógrafo.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas (Sección Compras), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.590 v. 12|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T.E. 258-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 12|82, por la venta de 30 tns. de Rezagos de P.V.C. fundido, cuya apertura se fija para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 y 30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en Tesorería de la suma de $ 50.000, valor del pliego.

e. 9|11 Nº 8.135 v. 18|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 10 de diciembre de 1982, a las 15 horas por: "Obras civiles para equipos de la línea de terminado del tren fino de laminación a ejecutarse en Establecimiento A.H.Z.".

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 8.030 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82 para el día 21 de diciembre de 1982 a las 11 horas por la provisión de: torno paralelo pesado.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego $ 500.000.

e. 8|11 Nº 8.031 v. 17|11|82

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|82, para el día 7 de diciembre de 1982, a las 15 horas, por "Ampliación taller de fundición el que se ejecutará en el Centro Siderúrgico del Establecimiento A. H. Z.".

Valor del pliego: $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a éste Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 5|11 Nº 7.982 v. 16|11|82

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Abastecimientos Navales

Llámase a Licitación Pública para la venta de Ex-Remolcador A.R.A. "Tonocote" y Ex-Remolcador A.R.A. "Pehuelche".

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran, podrán adquirirse de 8.30 a 11.30 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compras de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º Oficina 90 - Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 300.000. (Trescientos mil pesos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 12.00 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 9|11 Nº 8.137 v. 11|11|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 274|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones. Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la adquisición de prendas y equipos de uniformes. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|11 Nº 8.173 v. 11|11|82

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 280|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de ampliación del Taller General de Artes Gráficas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos (pesos 900.000.000). Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.750 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sur
Licitación Pública Nº 17|82

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción cerco perimetral en el Aeródromo Gobernador Gregores".

Presupuesto oficial: $ 430.000.000.

Fecha de apertura de ofertas: día 16 de noviembre de 1982, a las 10 horas.

Valor del pliego: quinientos mil pesos ($ 500.000).

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el 8 hasta el 15 de noviembre del corriente año, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14 horas.

e. 8|11 Nº 8.033 v. 12|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Instituto Nacional de Aviación Civil

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82, para la contratación de la Obra Culminación de trabajos para Oficinas y Sanitarios en el Hangar Nº 1, I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) Morón - Etapa II.

Presupuesto oficial: $ 1.510.135.000.

Fecha, hora y lugar apertura: 15 de noviembre de 1982 10.00 horas. I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) División Economía — Av. Comodoro Pierrastegui s|nº — Morón. Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos: I.N.A.C. (VII Brigada Aérea) División Economía, hasta el 12 de noviembre de 1982, 12:00 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).

e. 5|11 Nº 7.984 v. 11|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 24|11|82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Mil. Aviones).

Nº OP 22|82. Obra: Remodelación Subestación Nº 4.

Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.000. Valor D.T. Nº 199: $ 2.000.000. Garantía de Oferta: $ 30.000.000.

Consultas y Pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía. Div. Contrataciones Especiales y de Obras Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½ Córdoba.

e. 3|11 Nº 7.846 v. 23|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 22-nov-82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar Aviones).

Nº OP-18|82. Obra: Adecuación Centro de Cómputos.

Presupuesto Oficial: $ 32.200.000.000. D.T. Nº 190: $ 5.000.000.

Garantía de Oferta: $ 322.000.000.

Venta de Pliegos: Córdoba, A.M.C., Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pab. 183 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2.

Buenos Aires: Delegación A.M.C., Junín 1060, 1º piso, Oficinas 123 y 124.

e. 29|10 Nº 7.663 v. 18|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de Reparaciones Generales y Pintura de la Sucursal Oberá (Mnes.). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos, Callao 101, 3º piso, Capital. Retirar la documentación en la citada Dependencia o en las sucursales Oberá (Mnes.) y Posadas (Misiones).

Valor del Pliego: $ 500.000.

e. 10|11 Nº 8.174 v. 12|11|82

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 24|82.

Servicio de linotipia 1983.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º piso, oficina 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura: el 18|11|82 a las 14 horas en el lugar antes citado

e. 9|11 Nº 8.118 v. 11|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.665|82

Llámase a Licitación Pública Nº 19|83, para lograr el servicio de lavado, engrase, cambio de aceite y filtros, alineación y balanceo, en automóviles de propiedad de esta Dirección General, desde el 1|1 hasta el 31|12|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 10|11 Nº 8.175 v. 11|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.562|82

Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para lograr la impresión del Boletín de la D.G.I. desde el 1º|1 al 31|12.83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 9|11 Nº 8.119 v. 18|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.215|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1|1 al 31|12|83.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 22 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 4|11 Nº 7.916 v. 15|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calle San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del Distrito, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 3|11 Nº 7.851 v. 12|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82, para la contratación de un servicio de transporte de pasajeros afectado al personal que presta servicio en la Unidad VI, Rosario y unidades de Puerto San Lorenzo y Pto. Gral. San Martín.

Los pliegos podrán retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario (de 7 a 12 horas) y en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal (de 11 a 14 horas); previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder su inscripción deberá presentar nota aclaratoria.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la División citada en primer término.

e. 10|11 Nº 8.176 v. 19|11|82

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 31|82, para la compra de 30.000 kilogramos aprox. de chapa de hierro negra, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y adquirirse en la Delegación de Administración, Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario, o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación, para este último caso debe aclararse en el de fotocopias actualizadas de inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

e. 8|11 Nº 8.038 v. 17|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 8|82.

Por la concesión de su Servicio de comedor en edificio "Maipú".

Según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, Zona de Puerto Nuevo (Acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Apertura de ofertas: 29 de noviembre 1982, 15 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.000.

e. 8|11 Nº 8.042 v. 12|11|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.582 hasta el día 19 de noviembre de 1982, a las 9.30 horas, para la adquisición de: pintura anticorrosiva secado rápido en envases de 18 litros c|u. 40 y pintura esmalte sintético en envases de 4 litros c|u. 200.

El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de $ 20.000, más franqueo $ 24.600.

Las ofertas deberán dirigirse al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White.

e. 10|11 Nº 8.180 v. 11|11|82

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.992 hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas para la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y

sectores del Dpto. Dist. Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos).

Importe del Presupuesto oficial: Pesos 2.600.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 26.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 198.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 7.517 v. 12|11|82

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 159|82 MNCP., hasta el día 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas para: Adquisición de cajones de plástico para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" e| "F" y "C" Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Del Puerto Mar del Plata, Calle "G" e|"F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires. República Argentina.

Valor del pliego: $ 500.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 horas a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.177 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 161|82 MNCP., hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 14 horas para: Adquisición de cuatro (4) autoelevadores, nuevos 0 Km., Industria Nacional, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata. Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 300.000. Puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.178 v. 15|11|82

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 162|82 MNCP., hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas para: Adquisición de un (1) camión Motor Diesel y una (1) camioneta naftera, nuevos, 0 km., de industria nacional para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle G entre F y C Banquina, Puerto Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del pliego: $ 300.000, puede retirarse de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e. 10|11 Nº 8.179 v. 15|11|82

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1031|82, para la construcción de la red eléctrica Parque Tecnológico Miguelete, 2da. Etapa.

Presupuesto oficial: $ 9.000.000.000.

Apertura: 28 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 8|11 Nº 8.040 v. 26|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1028|82 para la remodelación del edificio del CITEP, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 5.672.050.000.

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As).

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.857 v. 23|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámese a Licitación Pública Nº 1029|82, para la Planta de regulación y medición de gas natural, edificio Nº 6, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $ 865.000.000.

Apertura: 9 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.856 v. 16|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.817|82 hasta el día 18 del 11 de 1982, a las 14 horas, para la provisión de cintas para máquinas eléctricas IBM.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).

e. 10|11 Nº 8.182 v. 11|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Licitación Pública Internacional Nº 14|82 - INCYTH-BID

Expte. Nº 13289 Cde. 12|81 y agregados

123 Cde. 8|81 - 8231|79

Cde. 26|81 - 747|80 - 10481|81

3104|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 14|82-INCYTH-BID, para el día 22 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental electrónico de medición, espectrofotómetro de absorción atómica, cromatógrafos de gases.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 4|11 Nº 7.919 v. 15|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID

Expediente Nº 4023|82 y agregados

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de transductores de presión, fuerza, desplazamiento, aceleración, rotación, inclinación, diferencial bidireccional de presión y conectores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 3|11 Nº 7.858 v. 12|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS

Licitación Pública Internacional Número 15|82 - INCYTH - BID

Expte.: Nº 122 Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|82 - INCYTH - BID, para el día 23 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre vehículo portante y bote inflable con motor fuera de borda de 60 HP.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542 — 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17, (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 5|11 Nº 7.988 v. 16|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1229-0 hasta el 1º de diciembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de restauración de la instalación eléctrica y de baja tensión en el Complejo Museo Histórico Nacional, Edificio del Cabildo y Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, sitos en la calle Bolívar Nº 65 y Av. de Mayo Nº 556, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 960.000.000.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Importe de la garantía: $ 9.600.000.

Precio de la documentación: 1.150.000 pesos.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 10|11 Nº 8.137 v. 23|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1228-0, hasta el 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910) la construcción de los Pabellones para Suboficiales y para Automotores y la remodelación del Pabellón Jefatura Custodia Policía Federal en la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.000.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Importe de la garantía: $ 45.000.000.

Precio de la documentación: $ 700.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de julio número 1925, piso 20º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º — Capital Federal.

e. 9|11 Nº 8.123 v. 22|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1226-0 hasta el día 29 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), para contratar las obras de reparos en el Seminario Arquidiocesano de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 1.300.000.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Precio de la documentación: $ 200.000.

Garantía de oferta: $ 13.000.000.

Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, como así también en el Distrito Litoral S.N.A. sito en la Avda. Belgrano Nº 836, Rosario, Provincia de Santa Fe o en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A., calle 4 de Enero Nº 940. Santa Fe.

El pliego podrá adquirirse en el Distrito Litoral S.N.A., en la Conducción Principal Santa Fe S.N.A. o en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Las ofertas se presentarán en el Distrito Litoral S.N.A. hasta Cinco (5) días hábiles administrativos previos a la apertura o en la Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para la apertura.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

e. 5|11 Nº 7.992 v. 18|11|82

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1227-0, hasta el 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por los sistemas de "Ajuste Alzado" y "Unidad de Medida", con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), las obras de restauración en la Catedral Metropolitana (Monumento Histórico), sita en la calle San Martín Nº 11, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.523.750.000.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Importe de la ganantía: $ 15.237.500.

Precio de la documentación: $ 1.800.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º — Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal.
c. 5|11 Nº 7.993 v. 18|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 9º Distrito para la ejecución de las obras en la ruta 150 - Tramo: Jachal - Rodeo, Sección: Km. 15 - Km. 40 (bacheo y tratamiento bituminoso tipo sellado en secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de San Juan, 2.244.040.000 pesos. Depósito de garantía: 22.440.400 pesos. Precio del pliego: $ 449.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Guillermo Rawson 377 (N), San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.188 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 13.108-L-1982

Licitación Pública Nº 7.181 para contratar la limpieza de vidrios de Casa Central.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10|11 Nº 8.189 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Dolavon - Mina Paraná - Sección: Km. 56,58 - Km. 107,58 (reposición de base con suelo cemento y bacheo con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut, $ 952.765.000. Depósito de garantía: pesos 9.527.650. Precio del pliego: $ 191.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.190 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 11-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Tramo: Acceso Aeropuerto Esquel - Empalme Ruta 25 y Ruta 259 - Tramo: Empalme Ruta 40 - Esquel (reposición de base con estabilizado granular, bacheo y tratamiento bituminoso superficial de sellado parcial), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.306.358.000. Depósito de garantía: $ 33.063.580. Precio del pliego: pesos 662.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.191 v. 30|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Uzcudum - Empalme Ruta Provincial 30, - Sección: Km. 1.594 - Km. 1.646 (reposición de base con agregado pétreo, bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Chubut, $ 968.755.400. Depósito de garantía: $ 9.687.554. Precio del pliego: $ 194.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|11 Nº 8.192 v. 23|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. J. A. Posse (Córdoba, Carlos Paz). Sección: Km. 714, Km. 736 y Avda. de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba, Sección: Km. 3,5, Km. 17,5 (rectificación de cauce, reparación de taludes y reposición de lajas en conos de puentes) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 3.121.200.000. Depósito de garantía: $ 312.120.000. Precio del pliego: $ 625.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.050 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 (S) y 19. Km. 419,1, Km. 685 y Km. 223, Km. 335 (reposición de suelos para banquinas, y extracción de árboles), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 2.359.200.000.

Depósito de garantía: $ 23.592.000. Precio del pliego: $ 472.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.051 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N) Tramo: Córdoba, Jesús María, Sección: Km. 713, Km. 742 (reposición de suelos para banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 576.000.000. Depósito de garantía: pesos 5.760.000. Precio del pliego: pesos 116.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.052 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 15|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 5, Córdoba. Sección: Km. 745, Km. 765 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, $ 1.361.800.000. Depósito de garantía: $ 13.618.000. Precio del pliego: $ 273.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.053 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16|82 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Empalme Ruta 60, Las Peñas, Sección: Km. 775, Km. 800 (tratamiento bituminoso superficial tipo lechada asfáltica), en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba, $ 1.830.000.000. Depósito de garantía: $ 18.300.000. Precio del pliego: $ 366.000. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 23 de noviembre 1982 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.054 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal, Salvador Mazza (bacheo con premezclado bituminoso, sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 4.488.630.000. Depósito de garantía: $ 44.886.300. Precio del pliego: $ 898.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrino 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.055 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Acceso a Pichanal-Acceso a Coronel Cornejo (sellado bituminoso en secciones parciales) en jurisdicción de la Provincia de Salta, pesos 3.328.300.000.

Depósito de garantía: $ 33.283.000.
Precio del pliego: $ 666.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.056 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Venado Tuerto-Chabas; Ruta 7 - Tramo límite con Buenos Aires-Límite con Córdoba. (Sellado de grietas y fisuras) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 720.000.000.

Depósito de garantía: $ 7.200.000.
Precio del pliego: $ 144.000.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.057 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Cajón de Río Grande - El Zampal, Sección: Km. 445 - Km. 481 (repación de depresiones y baches) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.175.891.200. Depósito de garantía: $ 11.758.912. Precio del pliego: $ 236.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|11 Nº 7.935 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11-Sa Pereyra (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 780.000.000.

Depósito de garantía: $ 7.800.000.
Precio del pliego: $ 156.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Av. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.058 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11. Tramo: Recreo-San Justo (relleno con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico para sobreanchos de curvas (en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.059 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 178. Tramo: Límite Buenos Aires-Empalme Ruta 33 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.060 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Chabas-Casilda (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 1.300.000.000.

Depósito de garantía: $ 13.000.000.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.061 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Ruta Provincial Nº 65, Cañada Rosquín (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 520.000.000. Precio del pliego: pesos 104.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.062 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|82 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Empalme Ruta 11, SA Pereyra (sellado de grietas y fisuras, relleno de grietas con premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 450.000.000. Precio del pliego: $ 90.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 8|11 Nº 8.063 v. 12|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano. Hualtarán: Sección: Km. 896, Km. 869 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis, pesos 2.118.788.620. Depósito de garantía: $ 21.187.886. Precio del pliego: $ 424.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 30 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.064 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82, del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 147. Tramo: El Médano, Hualtaran; Sección: 896 Km. 904 (apertura de caja para ensanche, ejecución de base de agregado pétreo y terraplenes para alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. pesos 1.365.330.654. Depósito de garantía: pesos 13.653.307. Precio del pliego: pesos 274.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 25 de Noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 14º Distrito, San Luis, Avda. Quintana 487, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.065 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82, del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Puente sobre río Negro. Empalme Ruta Nº 250. Sección: Intersección Ruta Nº 3, con ex-Ruta 3. (intersección canalizada) en jurisdicción de la Pcia. de Río Negro. $ 1.663.882.494. Depósito de garantía: $ 16.638.825. Precio del pliego: $ 333.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.066 v. 19|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 20º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3. Tramo: Arroyo Salado, Límite c Chubut. Sección: Prog. 1.245,26. Prog. 1.270 23 (tratamiento superficial de sellado tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro, pesos 3.649.480.000. Depósito de garantía: $ 36.494.800. Precio del pliego $ 730.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 8.067 v. 26|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 196|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 2. Tramo: Etcherry-Dolores. Sección: Km. 183-Km. 202 (repavimentación calzada y banquina existente. Bacheo alteo de banquinas con suelo común. Señalamiento horizontal) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 25.422.000.000.

Depósito de garantía: $ 254.220.000.
Precio del pliego: $ 5.085.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.927 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 197|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: Avda. Gral. Paz-Campana. Sección: Km. 26-Km. 76 (reparación de calzada existente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.000.000.000.

Depósito de garantía: $ 40.000.000.
Precio del pliego: $ 800.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz Nº 12.190. Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.928 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 199|82 del 1º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 188. Tramo: San Nicolás-Conesa. Sección: Km. 1-Km. 2 (restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 1.500.000.000.

Depósito de garantía: $ 15.000.000.
Precio del pliego: $ 300.000.
Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz Nº 12.190, Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.929 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 19º Distrito para la ejecución de las obras Ruta Nº 3. Tramo: Ombucta-Teniente Origone. Sección: Km. 732-Km. 757 (tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: $ 3.218.285.000.

Depósito de garantía: $ 32.182.850.
Precio del pliego: $ 644.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darregueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.930 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Malargüe - Bardas Blancas Sección: Km. 362 - Km. 363,8 y Km. 364 - Km. 374,2 (reparación de depresiones y baches, tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.505.874.169. Depósito de garantía: pesos 15.058.742. Precio del pliego: 302.000 pesos. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito. Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.932 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora, Sección: Palo Blanco - Río Ledesma - Progresivas: 1528,0 - 1.531,50 (tratamiento bituminoso superfial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.269.911.500. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: $ 264.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito. Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.936 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - Ruta Bellon, Sección: Km. 423 - Km. 435 (reparación de depresiones, baches y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.358.787.760. Depósito de garantía: $ 13.587.878. Precio del pliego: $ 272.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.934 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur - Tramo: Bardas Blancas - El Manzano. Sección: Km. 399 - Km. 411,2 (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.446.876.720. Depósito de garantía: $ 14.468.767. Precio del pliego: $ 290.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.933 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - Tramo: Río Ledesma - Río Zora. Sección Lote Libertad - Río Zora - Progresivas: 1.550,50 - 1.554,00 (Tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 1.209.911.400. Depósito de garantía: $ 12.699.115. Precio del pliego: pesos 254.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito. Avda. Santibañez 1312. San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.937 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 38 - Tramo: Bazán - Límite con Catamarca, Sección: Km. 1.203,8 - 1.212,8 y Km. 1.221,8 - Km. 1.230,5 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 2.750.000.000. Depósito de garantía: $ 27.500.000. Precio del pliego: $ 550.000. Pliego de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.938 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|82 del 8º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 74 - Tramo: Patquía - Los Colorados, Sección: Km. 1.086 - Km. 1.120 (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $ 4.129.000.000. Depósito de garantía: $ 41.290.000. Precio del pliego: $ 830.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito. Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.939 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 - Sur - Tramo: Chos Malal - Empalme Sur Variante Huitrin; Sección: Km. 650,86 - Km. 679 54 (ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 2.875.000.000. Depósito de garantía: $ 28.750.000 precio del pliego: $ 575.000. plazo de obra: 60 días.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en la Sede del 12º Distrito. Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.940 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9-TR-82 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Comodoro Rivadavia - Paralelo 46 - Sección: Acceso Sur a Comodoro Rivadavia (construcción de badén de hormigón armado), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. Pesos 271.325.000. Precio del pliego: $ 55.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|11 Nº 8.193 v. 16|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 237; Tramo: Aº La Teresa - Piedra del Aguila. Sección: Progresiva 13.600 - Progresiva 14.400 (alteo, construcción de base granular estabilizada, tratamiento bituminoso tipo doble y colocación de caños de hormigón) en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 1.957.000.000. Depósito de garantía: pesos 19.570.000, precio del pliego: pesos 392.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 18 de noviembre de 1982 a las 12 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.941 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Acceso a Posadas, Arroyo Zaiman, (construcción de vereda peatonal puente arroyo Zaiman) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 1.600.000.000. Depósito de garantía: $ 16.000.000. Precio del pliego: pesos 320.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.942 v. 17|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 15 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 101 - Tramo: Bernardo de Irigoyen - San Antonio (Construcción de alcantarillas y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. pesos 2.257.500.000. Depósito de garantía: $ 22.575.000. Precio del pliego: $ 452.000. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 15 Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e 4|11 Nº 7.943 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|82 del 17 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 - Tramo: Empalme Ruta Nacional 127 - Empalme Ruta Provincial 7 - Sección: Km. 506,5 - Km. 521,5 (Reacondicionamiento de la calzada flexible), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 4.323.500.000. Depósito de garantía: $ 43.235.000. Precio del pliego: $ 865.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del 17 Distrito, Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.944 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Carancho - Chacharramendi. Sección: km. 24 - km. 31 — km. 38 - km. 48,5 y km. 51 - km. 53,5 (tratamiento superficial bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de la Pampa.

$ 2.209.200.000. Depósito de garantía: $ 22.092.000. Precio del pliego: pesos 442.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay y ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.945 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|82 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo: Belén — Santa María, Sección: Quebrada de Belén — Baden Río Agua Clara (reconstrucción muro de gravedad para defensas de terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.

$ 4.878.160.000.
Depósito de garantía: $ 48.781.600.
Precio del pliego: $ 976.000.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín Nº 871, Catamarca, donde además se podrá consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán.

e. 9|11 Nº 8.124 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|82 del 18º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 11 — Tramo: Margarita Belén — Río Bermejo (bacheo y sellado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia del Chaco.

$ 6.755.908.396.
Depósito de garantía: $ 67.559.084.
Precio del pliego: $ 1.352.000.
Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avenida Italia 191 Resistencia — Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|11 Nº 8.143 v. 29|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|82 del 21 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Carancho - Chacharramendi, Sección: km. 4 - km. 24 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 2.[illegible]200.000. Depósito de garantía: $ 22.082.000. Precio del pliego: $ 442.000. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay - ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|11 Nº 7.946 v. 24|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1500|82

Para la ejecución de la obra: Conservación y mantenimiento del Complejo Zárate - Brazo Largo.

Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo, desde el cruce de la Ruta 12 y Ruta 193 (Km. 84,500 de la R. N. 12) hasta el Edificio de Control de tránsito y Seguridad ubicado a 600 metros del estribo norte carretero del puente sobre el río Paraná Guazú (fin viaducto carretero de acceso al puente, Km. 115,200 de la R. N. 12), en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

Comprenderá: Instalaciones electromecánicas, otras instalaciones, servicio de limpieza en general de:

I) Puentes y viaductos.
II) Usina.
III) Estación de peaje.
IV) Mantenimiento Isla Talavera.
V) Edificios de control de tránsito y seguridad.
VI) Provisión de elementos y materiales.
VII) Colocación de columnas de iluminación, barandas y defensas.
VIII) Movilidad para el personal de inspección.
IX) Otras prestaciones y reparaciones varias.

Presupuesto: $ 19.803.998.953. Precio del pliego: $ 3.965.000. Depósito de garantía: $ 198.039.990. Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 2|11 Nº 7.787 v. 22|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 11.266-LP-82.
Tableros, arrancadores a tensión reducida y electrobombas centrífugas.
Apertura: el 23|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 5|11 Nº 7.991 v. 16|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 10.330 LP-1982
Licitación Pública
Contratación de la reparación de motores sumergibles asincrónicos de grupos electrobombas. Apertura: 19|11|1982, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
e. 3|11 Nº 7.860 v. 12|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 14.211-LP-1982
Licitación Pública
Adquisición de planchas de formularios para facturación general, servicios complementarios y de magnetización. Apertura: 19|11|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1820, Capital Federal. Pliego: en dicho lugar.
e. 3|11 Nº 7.861 v. 12|11|82

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 32
Instalación de un gasoducto y planta reguladora para gas natural en la C.T. La Banda, Prov. de Santiago del Estero. — Fecha Apertura: 22|12|82. 10 horas. Valor del pliego: $ 2.000.000 y Licitación Pública Nº 33: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio de la Ampliación proyectada para la Estación Transformadora General Roca, Prov. de Río Negro. Fecha Apertura: 28|12|82. 10 horas. Valor del Pliego: $ 3.000.000. Consulta, retiro documentación y aperturas: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 9|11 Nº 8.140 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34
Construcción nuevo edificio para la Central Térmica Ingeniero Jacobacci. Fecha Apertura: 12|1|83, 10 horas. Valor del pliego: $ 1.500.000. Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal y en Gerencia Regional Comahue, 9 de Julio 163, Cipolletti, Río Negro. Lugar apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal.
e. 9|11 Nº 8.141 v. 15|11|82

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 25
Adquisición de elementos para protección para trabajos con tensión, con destino a varios Servicios. Fecha de apertura: Postergada para el día 20|12|82, a las 10 horas.
e. 9|11 Nº 8.142 v. 11|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 10 DNR|82, hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de radiodifusión sonora para generación, control central y transporte de programas, con destino a la emisora oficial dependiente de la Dirección Nacional de Radiodifusión LRA 1 Radio Nacional de Buenos Aires (Capital Federal).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 18.892.000.000.
Importe de garantía: pesos 188.920.000.
Valor del pliego: pesos 5.600.000.
e. 22|10 Nº 7.475 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 237-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 11.
Adq.: Tela para limpieza.
Informe y|o venta de pliegos: en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Pliego: $ 100.000.
e. 10|11 Nº 8.183 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lict. Pública Nº 232-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 120.000.
Adquisición de: Elementos de mecánica liviana (armadura, brazo, cojinete, elástico, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|11 Nº 8.184 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 236-P|82
Apertura: 3|12|82.
Hora: 8.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición aparatos de prueba.
Informes y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|11 Nº 8.186 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 230-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Disco de Aluminio y Electrodo anterior para cápsula transmisora.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.045 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P|82
Apertura: 2 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 220.000.
Adquisición de 17 Pick-Up (c|carrocería furgón, doble cabina).
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.046 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 228-P|82
Apertura: 1º|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de "Elementos Plásticos" (Placa - Base - Artefacto Interior y Exterior).
Inf. y|o Vta. de pliegos en Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.047 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P|82
Apertura: 14|12|82.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 100.000.
Adquisición de: Brazo, Bobina, dispositivo de limpieza, pasta para pulir, etc.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|11 Nº 8.048 v. 16|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 185-P|82
Apertura: 13 de diciembre de 1982.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 500.000.
Provisión, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos destinados al servicio móvil y marítimo en la banda de VHF para las localidades de Gral. Pacheco y Don Bosco.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.920 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 218-P|82
Apertura: 23|11|82.
Hora. 16.
Pliego. $ 100.000.
Adquisición uniformes para Escuela ENET ENTel. (Guardapolvo masculino, camisa, blaizer, pantalón, remera de hilo, equipos de gimnasia, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.922 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|82
Apertura: 6 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 4.000.000.
Construcción del Edificio "González Catán", a erigirse en el terreno sito en la calle Totoral esq. Cuyo de la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. Aires.
Presupuesto Oficial: $ 16.400.000.000.
Informes y|o venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 4|11 Nº 7.921 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|82
Apertura: 10-12-82.
Hora: 9.
Valor del Pliego. $ 180.000.
Adquisición de: Dispositivo de limpieza grafitar para selectores EMD.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.924 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|82
Apertura: 7 de diciembre de 1982.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $ 3.000.000.
Construcción del Edificio "Quitilipi", a erigirse en el terreno sito en la calle Córdoba (e) Tucumán y San Martín de la localidad de Quitilipi - Pcia. del Chaco.
Presupuesto Oficial: $ 4.823.000.000.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Resistencia: J. B. Justo 214, Pcia. del Chaco.
e. 4|11 Nº 7.923 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P-GRCE|82
Apertura: 30|11|82. Hora: 9. Valor del Pliego: $ 100.000.
Remodelación y ampliación de Oficina Pública, reubicación de Sala de Baterías y trabajos varios de conservación en Central Santa Teresita, calle 4 Nº 115, Pcia. de Buenos Aires.
Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; calle 4 Nº 115, Santa Teresita y Av. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata (7600).
e. 9|11 Nº 8.121 v. 17|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|82
Apertura: 29-11-82.
Hora: 11.30.
Valor del Pliego: $ 720.000.
Adquisición de: Alambre de bajada.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.925 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227|P|82
Apertura: 29 de noviembre de 1982.
Hora: 15.30.
Valor del Pliego: $ 100.000.
Por la Contratación de los Servicios de Desagote de Pozos Negros en Edificios Varios de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el período 1|1|83 al 31|12|83.
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.926 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-P|82
Apertura: 26-11-82.
Hora: 16.
Valor del Pliego: $ 200.000.
Adquisición de: Uniformes (sobretodo, blusa, camisa, corbata, etc.).
Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1450, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|11 Nº 7.963 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P|82
Apertura: 26|11|82. Hora: 11.30.
Adquisición de: Sellajunta sintético, adhesivo Sintético, etc.
Información y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 3|11 Nº 7.859 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 224-P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 140.000.
Adquisición: "Protección y Peines de hormigón".
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|11 Nº 7.989 v. 15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 226 - P|82.
Apertura: 30|11|82.
Hora: 15.
Pliego: $ 200.000.
Adquisición de botas, guantes, capote, sombreros, etc.
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital - Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.5|11 Nº 7.990 v.15|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Públ. Nº 234-P|82
Apertura: 10 de diciembre de 1982.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 160.000.
Adquisición de baterías níquel-cadmio de electrolítico alcalino como fuente de emergencia en estaciones de Radioenlace Río Cuarto - Las Varillas - Elena - La Carlota.
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 16 horas.
Los pliegos también se podrán observar y|o adquirir en: Córdoba: Vélez Sársfield 1231, P.B.
e. 10|11 Nº 8.185 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 175|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de "Biblioratos, mojadores de goma, cajas de broches para papel, papel carbónico, cintas para máquinas de escribir etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas, y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 703.000.
$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.366 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 179|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la "reparación integral de dos unidades condensadoras de 100 y 60 HP". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 344.000.
$ 1.200.000 e. 9|11 Nº 32.230 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 180|82
Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "modulos mostrador, pupitres, casilleros y escritorios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 1.670.000.
$ 1.320.000 e. 9|11 Nº 32.232 v. 18|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Recipientes plásticos con juego de matricería completa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 17 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier días hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.320.000 e. 3|11 Nº 31.367 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 1|23|040 - 5176 E|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) para contratar la ejecución de los servicios de transporte e intercambio de correspondencia entre Correo Central y Pilar - Correo Central y Guillermo Enrique Hudson - Correo Central y Ezpeleta - Correo Central y Martín Miguel de Güemes - Correo Central y Cañuelas - Correo Central y Morón - Correo Central y José C. Paz - Correo Central y Olavarría (Dto. 21) - Correo Central y San Pedro (Dto. 49) - Correo Central y San Vicente y Correo Central y Pehuajó (Dto. 3º).
Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 13.610.000.
e. 2|11 Nº 7.783 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 174|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Rollos de papel heliográfico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas publicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.030.000 e. 3|11 Nº 31.365 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 8743 E|82
Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de las Sucursales 13 (B), 19 (B), 26 (B) y 36 B); Servicios Puerta a Puerta Repartos Nros. 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18 y 22.
Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 9.190.000.
e. 2|11 Nº 7.786 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040-7120 E|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 2.040.000.
e. 2|11 Nº 7.784 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIA-82, para el día 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, ahsta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13 Corrientes o en la oficina San Roque (Dto. 13).
Presupuesto Oficial: $ 1.818.000.000.
Importe de Garantía: $ 18.180.000.
Valor del Pliego: $ 740.000.
e. 29|10 Nº 7.669 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 11.800 E|82
Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución de los servicios de transporte postal en jurisdicción de las Sucursales Avellaneda (B), San Francisco Solano (B), Temperley (B), Remedios de Escalada (B), Quilmes (B) Quilmes Oeste (B) Berazategui (B), General Pacheco (B), Don Torcuato (B) y A. Sordeaux (B), San Fernando (B), Victoria B), Bella Vista (B), Almirante Brown (B) y José Mármol B), Ezeiza (B), Morón (CB) y Sáenz Peña (CB).
Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 8.050.000.
e. 2|11 Nº 7.785 v. 11|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la locación de fotocopiadoras, año 1983, con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 8|11 Nº 8.069 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de refrigerio, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.070 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 8 de noviembre de 1982, para resolver la contratación de un servicio de limpieza y encerado, año 1983, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a las 15 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|11 Nº 8.071 v. 17|11|82

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 2 de noviembre de 1982, para resolver Servicio de operación y mantenimiento de los equipos para refrigeración y calefacción con destino a Sede Central del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 2|11 Nº 7.789 v. 11|11|82

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET -
BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1 (CBM. 18)
Expediente Nº 005-CONET|BIRF
Resolución Nº 2.454|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 30.841.815.371.
Garantía de oferta: $ 308.418.154.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 13 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 13 horas.

Licitación Pública Nº 5 (CBM. 27)
Expediente Nº 009 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.458|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).

Presupuesto oficial: $ 35.064.572.517.
Garantía de oferta: $ 350.645.725.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 15 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 15 horas.

Licitación Pública Nº 6 (CBM. 4)
Expediente Nº 010 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.459|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mercedes (provincia de San Luis).

Presupuesto oficial: $ 29.957.000.130.
Garantía de oferta: $ 299.570.001.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 17 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 17 horas.

Licitación Pública Nº 7 (CBM. 29)
Expediente Nº 011 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.460|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en San Martín (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 34.334.136.538.
Garantía de oferta: $ 343.341.365.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 19 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 19 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º, C.P. 1125, Capital Federal (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).

e. 2|11 Nº 7.790 v. 22|11|82

CONSEJO NACIONAL DE
EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 2 (CBM. 14)
Expediente Nº 006-CONET|BIRF
Resolución Nº 2455|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Almafuerte (provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial: $ 23.754.628.011.
Garantía de oferta: $ 237.546.280.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 14 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 14 horas.

Licitación Pública Nº 3 (CBM. 21)
Expediente Nº 007-CONET|BIRF
Resolución Nº 2456|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Posadas (Provincia de Misiones.

Presupuesto oficial: $ 28.202.953.776.
Garantía de oferta: $ 282.029.538.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 16 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 16 horas.

Licitación Pública Nº 4 (CBM. 17)
Expediente Nº 008-CONET|BIRF
Resolución Nº 2457|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mendoza (Ciudad).

Presupuesto oficial: $ 34.267.917.927.
Garantía de oferta: $ 342.679.179.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 18 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 18 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).

e. 1|11 Nº 7.716 v. 19|11|82

ASOCIACION COOPERADORA
DEL CENTRO NACIONAL DE
EDUCACION FISICA Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la ejecución de la Estructura de hormigón armado y obras conexas para el edificio del Centro Nacional de Educación Física Nº 4, sito en la calle Avda. Córdoba y Bonpland de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 23.643.377.343.
Valor del pliego: $ 5.000.000.
Venta de pliegos: Avda. Las Heras 2191, 1º piso, Capital Federal; Horario de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: 9 de diciembre de 1982 a las 15 horas en Avenida Juan B. Justo 887, Capital Federal; T.E.: 772-5819; Consultas: 311-0434.

$ 2.700.000 e. 9|11 Nº 32.698 v. 29|11|82

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología
Angel H. Roffo
Expediente Nº 546.803|82
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un ultra-micrótomo.

La apertura se efectuará el día 22|11|82 a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 11 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avda. San Martín 5481, Capital.

e. 4|11 Nº 7.949 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 005|82

Adquisición de libros para las distintas Unidades Académicas de esta Universidad.

Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1982, a las 17 horas.

Licitación Pública Nº 006|82

Una fotocopiadora para papel común, 220 volt., automática.

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1982, a las 18 horas.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 10|11 Nº 3.235 v. 11|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.311

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 22 de noviembre de 1982 a las diez horas, para la ejecución de la obra: Remodelación Departamento de Contabilidad de la Facultad de Economía y Administración.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|11 Nº 8.074 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 41.463

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y cercado terrenos área C.U.R. Manzana Nº 93.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 7.791 v. 15|11|82

UNIVESIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE
ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de
Administración
Expediente Nº 41349

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 6 de diciembre de 1982 a las diez horas para la ejecución de la obra: Panel Superior Cierre Lateral y Mojinetes en Sectores (PA PC), (PB PD), (PE PF) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|11 Nº 7.718 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.346

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Impermeabilización cubierta de sagüe y sobretecho metálico en 1ra. etapa (PA PC), 2da. etapa (PB PD) C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|10 Nº 7.560 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 20.985|82

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 03|82, para la provisión de elementos, drogas y aparatos de uso en laboratorio tales como: anzas, buretas, ampollas, erlenmeyer, embudos, crióscopo, autoclave esteriomicroscopio, palas barrenas, etc.

Lugar de retiro de pliegos y cláusulas particulares: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio Nº 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar de presentación de la oferta: Rectorado, U.N.E.R., 8 de Junio Nº 600 (3260), C. del Uruguay, E. Ríos.

Día de apertura: 26 de noviembre de 1982.

Hora de apertura: diez (10) horas.

e. 10|11 Nº 8.195 v. 11|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE
ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 15|82

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 23 de noviembre de 1982 a las doce (12) horas, para la provisión de material para la construcción del Playón Polideportivo de la Dirección de Deportes de esta Casa de Altos Estudios, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 09-256-D-82.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Avenida Ignacio de la Roza 391 este, 5º piso, San Juan.

Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, oficina "B", Capital Federal.

e. 10|11 Nº 9.196 v. 11|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUCUMAN
DIRECCION
DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS

Llama a Licitación Pública Nº 6|82 para el 3 de diciembre de 1982, a horas 9, para contratar por Unidad Medida la Obra Nro. 298. Facultad de Medicina, 1ra. Etapa, Bases de Hormigón Armado. Ubicada en Localizaciones Universitarias, Avenida Roca 1800, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 3.383.676.503 (pesos tres mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos setenta y seis mil quinientos tres).

Precio del legajo: $ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), que podrá ser adquirido en la Dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e. 8|11 Nº 8.075 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS

Llámase a Licitación Pública, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Mendoza - CRICYT - Servicio Centralizado de Computación - SECECOM (Expte. 21-431|82).

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 9 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 1.876.810.700.
Valor de la carpeta: $ 1.000.000.
Garantía de licitación: $ 18.768.107.

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 5 - Planta Alta - Psiquiatría (Expediente 21-001|82.

Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 525.393.799.
Valor de la carpeta: $ 500.000.
Garantía de licitación: $ 5.253.938.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque Gral. San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 4|11 Nº 7.950 v. 17|11|82

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID - CONICET
Licit. Públ. Internacional Nº 36|82

Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de plataformas automáticas de recolección de datos meteorológicos vía satélite con destino al Centro Patagónico de Puerto Madryn, al Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas (IADIZA) de Mendoza y al Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA) de Mendoza, parcialmente financiados con el Préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Préstamo del BID.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1982 a las 16 horas en dependencia de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, República Argentina.

La entrega de pliegos de Bases y Condiciones se realizará en la sede de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET en el horario de 11 a 17 horas.

Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer hábil siguiente.

El valor del pliego es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).

e. 3|11 Nº 7.863 v. 12|11|82

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL
EN ROSARIO
(PCIA. DE SANTA FE)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 700 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc. El edificio deberá contar con calefacción

central, acceso directo a la calle y dos (2) pisos como máximo y será, para uso exclusivo de la Delegación. Dicho inmueble, deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente. Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Avenida Pellegrini, Board Oroño y Río Paraná, de la Ciudad de Rosario (Santa Fe).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 14 horas, en la calle Santa Fe Nº 1550|54, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Apertura de propuestas: el día 26 de noviembre de 1982 a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.194 v. 19|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 41.367|82-Cde.266

Llámase a Licitación Pública Nº 50|82, para el día 26 del mes de noviembre de 1982, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1982.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de un equipo de monitoreo y cardioversor.

e. 10|11 Nº 8.200 v. 11|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0770|82

Llámase a Licitación Pública Nº 61, el día 26 de noviembre de 1982 a las once horas, por la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 120.000.

e. 10|11 Nº 8.237 v. 12|11|82

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0317|82

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de limpieza en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 6.000.000.

e. 2|11 Nº 7.842 v. 11|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0198|82

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de noviembre de 1982 a las once horas, para contratar la ejecución de un cuerpo de edificio para el servicio de Hemodiálisis en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 600.000.
Presupuesto Oficial: $ 6.697.204.967.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 26|10 Nº 7.565 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0204|82

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para el día 29 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la realización de trabajos de remodelación de la Subgerencia Administrativa, sita en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, 1º piso, Cuerpo I, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".

Valor del pliego y planos: $ 900.000.
Presupuesto oficial: $ 921.062.700.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.

Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16.

e. 5|11 Nº 7.997 v. 18|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 13|83, el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la Contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento integral en forma bimestral con provisión de repuestos para las máquinas de calcular eléctricas y manuales y de escribir eléctricas, existentes en el Organismo por el Ejercicio 1983.

Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable, el Certificado Original, donde conste el número de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 10|11 Nº 8.238 v. 11|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83, que será abierta el día 23 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza de edificios del Organismo, por el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 8|11 Nº 8.105 v. 17|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, que será abierta el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, para el mantenimiento y atención mecánica de ascensores, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.

e. 10|11 Nº 8.207 v. 11|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02233|82

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de refrigerio a brindarse en este Centro durante el año 1983.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.208 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02234|82

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 15 horas, a fin de lograr la contratación del servicio de limpieza a brindarse en este Centro durante el año 1983.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.209 v. 19|11|82

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 02212|82

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (Anticipada) para el día 26 de noviembre de 1982 a las 17 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler durante el año 1983 del montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema de Transmisión Optica mediante Emisión Laser.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 10|11 Nº 8.210 v. 19|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 52.491|82

Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, para el día 29 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras, con destino a la Subsecretaría del Menor y la Familia (Departamento Despacho Sector Fotocopiado), para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|11 Nº 8.203 v. 19|11|82

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 52.423|82

Llámase a Licitación Pública Nº 43|82, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el servicio de transporte de caudales, con destino a la Subsecretaría del Menor y la Familia, Tesorería Central, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6035, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|11 Nº 8.204 v. 11|11|82

HOGAR JUANA SARRIEGUI DE ISTHILART
Expediente Nº 23.618|82

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 25 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.070.000.

e. 8|11 Nº 8.083 v. 17|11|82

INSTITUTO MARIANO ORTIZ BASUALDO
Expte. Nº 23.780|82

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carne vacuna en medias reses, con destino al Instituto Mariano Ortiz Basualdo, Las Armas, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre de 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|11 Nº 8.202 v. 11|11|82

INSTITUTO RICARDO GUTIERREZ
Expte. Nº 23.373|82

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de productos de almacén, con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|11 Nº 8.205 v. 11|11|82

INSTITUTO DR. LUIS AGOTE
Expediente Nº 22.940|82

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, para el día 25 de noviembre de 1982, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Dr. Luis Agote", Charcas 4602, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 8|11 Nº 8.086 v. 17|11|82

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 575|82 para el día 24 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la Adquisición de útiles y elementos de escritorio.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Adquisiciones, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 10|11 Nº 8.206 v. 11|11|82

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
Trámite Interno Nº 300.314|82
UTCH

Llámase a Licitación Pública Nº 10|82, Autorización Nº 44|82, para la adquisición de colchones en espuma de poliuretano con destino a distintos hoteles que forman esta Unidad Turística.

Apertura: 17 de noviembre de 1982 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), Provincia de Buenos Aires, C.P. 7609.

Consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística en Chapadmalal.

e. 10|11 Nº 8.201 v. 11|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL OFTALMOLOGICO DR. PEDRO LAGLEYZE
Expediente autorizante Nº 142000268|82-7

Llámase a Licitación Pública Nº 9|82 del registro del Instituto Nacional Oftalmológico Dr. Pedro Lagleyze, para el día 22 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino este establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Instituto Nacional Oftalmológico "Dr. Pedro Lagleyze", Oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas, productos químicos y medicinales, con cargo al Ejercicio 1982.

e. 10|11 Nº 8.236 v. 19|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-19323|82-2

Llámase a Licitación Pública Nº 46|82, para el día 17 del mes de noviembre de 1982, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos p|laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios obre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia - 2700, Pergamino, PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|11 Nº 8.197 v. 11|11|82

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Expediente Nº 2020-7.699|82-4

Llámase a Licitación Pública Nº 81|82, para el día 24 del mes de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de camionetas "Pick-Up". Con destino: Al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso; oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.076 v. 17|11|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107-000716|82-4
Licitación Pública Nº 22|82

Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 10.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Trabajos a realizar: Refacción del pabellón Casa de Hermanas de Caridad (renovación de instalaciones sanitarias, solados, aislaciones y revestimiento; reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, etc., etc.).

Presupuesto oficial: $ 800.000.000.
Garantía de oferta: 1% (Uno por ciento).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días.
Capacidad de contratación: 3.200.000.000 pesos.
Valor del pliego: $ 50.000.
Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.

e. 22|10 Nº 7.484 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|82, para el día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de 10 lámparas scialíticas de luz fría.

e. 10|11 Nº 8.199 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 111|82, para el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de material odontológico con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día: 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Márconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|11 Nº 8.198 v. 19|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 84|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales eléctricos, para el Depto. de Mant. y Scios. Grales., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 9|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.793 v 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 103|82 para el día 9 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas, soluc. parenterales y radiopacos (retirar pliegos a partir del día 15|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|11 Nº 8.080 v. 17|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 86|82 para el día 1º|12|82, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de leche en polvo y derivados, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 8|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.794 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 87|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pañales descartables y telas, para el Scio. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 9|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.795 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las [illegible] para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de gasa y algodón. Retirar pliego a partir del día 9|11|82, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.796 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 89|82 para el día 12 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material Descartable para el Serv. de Esterilización (retirar pliego a partir del día 8|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.797 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 95|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Ropa de vestimenta; (retirar pliego a partir del día 9|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.799 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|82 para el día 1º|12|82 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tela: (retirar pliego a partir del día 8|11|82 con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo de Morón. Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio

e. 2|11 Nº 7.800 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibiótico, para el Scio. de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|11 Nº 7.874 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 101|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que, a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos, con destino a Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del 15|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte). Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|11 Nº 7.875 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 98|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de sol. parenterales; (retirar pliego a partir del día: 9 de noviembre de 1982), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.801 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: víveres secos; (retirar pliegos a partir del día: 16 de noviembre de 1982), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.802 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 102|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de inyectables y alcohol para el serv. de farmacia; (retirar pliego a partir del día 16|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.[illegible]3 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 24 de noviembre de 1982 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, y con destino a este establecimiento:

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos, placas mamográficas, jeringas descartables, tela adhesiva, papel para electroencefalograma, sondas, etc., con cargo al ejercicio 1982.

e. 5|11 Nº 7.994 v. 16|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 461|82, para el día 1º de diciembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la realización de obras faltantes para la construcción del Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13.30 horas en días hábiles.

Importe de la garantía: Pesos ciento setenta y cinco millones ($ 175.000.000).

Valor del pliego: Pesos seis millones ($ 6.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.738 v. 19|11|82

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE CONTADURIA
Expte. Nº 22.731|82
Licitación Pública Nº 8|82

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de reparación de tanques de reserva de agua en el Palacio del Congreso de la Nación.

Apertura: 22 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en Subdirección de Administración.

Pliego de bases y condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 400.000. Tesorería.

e. 10|11 Nº 8.213 v. 12|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de Servicio de Mantenimiento de máquinas de escribir IBM.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de Apertura: 29|11|82 a las 12 horas.

e. 8|11 Nº 8.088 v. 17|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de fichas químicas para Caja de Ahorros.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.000.

Fecha de apertura: 26|11|82, a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.211 v. 19|11|82

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la prestación de servicio de mantenimiento de los Relojes Solari de dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

Fecha de apertura: 30|11|82, a las 12 horas.

e. 10|11 Nº 8.212 v. 19|11|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION LICITACION

Postérgase para el día 19 de noviembre de 1982 a las 11 horas el llamado a Licitación Pública Nº 68|82 para contratar la Obra: "Conjunto Urbano Doctor Mariano Castex, Modificación I Centro Comunitario Edificio 7 y Local Guardería Edificio 8 (adaptación de los mismos a unidades de Vivienda)".

Presupuesto Oficial: $ 493.680.620.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 140 días laborables.

Valor del pliego: $ 500.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, en el horario de 8 a 14 horas, y adquirido en la misma Sub Gerencia, previo pago del importe fijado en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., dentro del mismo horario.

e. 2|11 Nº 7.807 v. 11|11|82

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
E.M.E.R.
PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
Banco Interamericano de Desarrollo - Ministerio de Educación de la Nación
Ejecuta:
Secretaría de Cultura y Educación - Unidad Ejecutora Provincial - Provincia de Formosa

— Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

Objeto: "Equipamiento de las Escuelas del Núcleo Educativo Misión Laishí.

Licitación Pública Nº 8/82: Adquisición elementos de metereología, veterinaria y granja.

Fecha de Apertura: 26-11-82, a las 19.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 500.000.000.

Retiro de Pliegos: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, sito en Rivadavia 849 - Formosa, y en Casa de Formosa en Buenos Aires, en Hipólito Yrigoyen 1429, hasta siete días antes de la apertura de la Licitación.

Consultas: Unidad Ejecutora Provincial - Formosa - de lunes a viernes de 7,00 a 12,00 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Lugar de Apertura: Unidad Ejecutora Provincial - Rivadavia 849 - Formosa.

e. 9|11 Nº 8.166 v. 15|11|82

SANTA CRUZ
SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional

Llámase a Licitación Pública Nº 31-SP-82. Obra: "Provisión, montaje y puesta en servicio de cuatro turbogeneradores a gas de 800 KV de potencia para la central eléctrica de puerto Santa Cruz (Provincia de Santa Cruz) - República Argentina".

Objeto: Esta obra comprende la provisión, montaje y puesta en explotación comercial, encuadrada en la modalidad "llave en mano" de cuatro grupos electrógeno accionados por turbina de gas de 800 Kv ± 15 % de potencia para incorporarlos al servicio que esta Sociedad posee en la Central Eléctrica de Puerto Santa Cruz - Provincia de Santa Cruz.

Valor del pliego: $ 30.000.000.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: 31 de enero de 1983 a las 17 horas en la Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado España y Alberdi, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Venta y/o Consulta de Pliegos: Oficina de Compras de Servicios Públicos Sociedad del Estado, sito en España y Alberdi. Teléfono 2322, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y en Casa de Santa Cruz Avda. Córdoba 1345 14º piso, Capital Federal.

e. 8|11 Nº 8.030 v. 17|11|82